

## III. OTRAS DISPOSICIONES

### MINISTERIO DE ECONOMÍA Y COMPETITIVIDAD

- 564** *Resolución de 11 de enero de 2016, del Instituto Geológico y Minero de España, por la que se publican las cuentas anuales del ejercicio 2014 y el informe de auditoría.*

Conforme a lo previsto en la Regla 38 de la Orden EHA/2045/2011, de 14 de julio, y regulado en la Resolución de 28 de mayo de 2012, de la Intervención General de la Administración del Estado, modificada por la Resolución de 3 de junio de 2013, por la que se determina el contenido mínimo de la información a publicar en el «Boletín Oficial del Estado» por las entidades a las que sea de aplicación la Instrucción de Contabilidad para la Administración Institucional del Estado, esta Dirección del Instituto Geológico y Minero de España acuerda la publicación del resumen de las cuentas anuales y el informe de auditoría de cuentas de este organismo para el ejercicio 2014 que se acompaña como anexo a la presente Resolución.

Asimismo, las cuentas anuales completas se encuentran publicadas en el portal web de la entidad.

Madrid, 11 de enero de 2016.–El Director del Instituto Geológico y Minero de España, Jorge Civis Llovera.

**ANEXO**  
**27204 - INSTITUTO GEOLÓGICO Y MINERO DE ESPAÑA**  
**I. Balance**  
**EJERCICIO 2014**

Nº Cuentas	ACTIVO	Notas en Memoria	E.J. N	E.J. N - 1	Nº Cuentas	PASIVO	Notas en Memoria	E.J. N	E.J. N - 1
	A) Activo no corriente		29.707.425,62	30.494.386,30		A) Patrimonio neto		35.266.854,06	34.567.347,77
	I. Inmovilizado intangible		160.784,98	121.850,26	100	I. Patrimonio aportado		165.582.093,88	165.582.093,88
200, 201, (2800), (2801)	1. Inversión en investigación y desarrollo		0,00			II. Patrimonio generado		-132.231.276,97	-132.057.339,33
203 (2803) (2903)	2. Propiedad industrial e intelectual		0,00		120	1. Resultados de ejercicios anteriores		-132.057.339,33	-129.566.518,75
206 (2806) (2906)	3. Aplicaciones informáticas		160.784,98	121.850,26	129	2. Resultados de ejercicio		-173.937,64	-2.490.820,58
207 (2807) (2907)	4. Inversiones sobre activos utilizados en régimen de arrendamiento o cedidos		0,00		11	3. Reservas		0,00	
208, 209 (2809) (2909)	5. Otro inmovilizado intangible		0,00			III Ajustes por cambio de valor		0,00	
	II. Inmovilizado material		29.546.640,64	30.372.536,04	136	1. Inmovilizado no financiero		0,00	
210 (2810) (2910) (2990)	1. Terrenos		5.934.784,25	5.934.784,25	133	2. Activos financieros disponibles para la venta		0,00	
211 (2811) (2911) (2991)	2. Construcciones		14.422.045,82	14.658.200,59	134	3. Operaciones de cobertura		0,00	
212 (2812) (2912) (2992)	3. Infraestructuras		0,00		130, 131, 132	IV Otros incrementos patrimoniales pendientes de imputación a resultados		1.916.037,15	1.042.593,22
213 (2813) (2913) (2993)	4. Bienes del patrimonio histórico		0,00			B) Pasivo no corriente		0,00	
214, 215, 216, 217, 218, 219, (2814) (2815) (2816) (2817) (2818) (2819) (2914) (2915) (2916) (2917) (2918) (2919) (2999)	5. Otro inmovilizado material		9.189.810,57	9.779.551,20	14	I. Provisiones a largo plazo		0,00	
2300, 2310, 232, 233, 234, 235, 237, 2390	6. Inmovilizado en curso y anticipos		0,00			II. Deudas a largo plazo		0,00	
	III. Inversiones inmobiliarias		0,00		15	1. Obligaciones y otros valores negociables		0,00	
220 (2820) (2920)	1. Terrenos		0,00		170, 177	2. Deudas con entidades de crédito		0,00	
221 (2821) (2921)	2. Construcciones		0,00		176	3. Derivados financieros		0,00	
2301, 2311, 2391	3. Inversiones inmobiliarias en curso y anticipos		0,00		171, 172, 173, 178, 18	4. Otras deudas		0,00	

I. Balance  
EJERCICIO 2014

		(euros)							
Nº Cuentas	ACTIVO	Notas en Memoria	E.J. N	E.J. N - 1	Nº Cuentas	PASIVO	Notas en Memoria	E.J. N	E.J. N - 1
	IV. Inversiones financieras a largo plazo en entidades del grupo, multigrupo y asociadas				174	5. Acreedores por arrendamiento financiero a largo plazo		0,00	
2400 (2930)	1. Inversiones financieras en patrimonio de entidades de derecho público		0,00		16	III. Deudas con entidades del grupo, multigrupo y asociadas a largo plazo		0,00	
2401, 2402, 2403 (248)	2. Inversiones financieras en patrimonio de sociedades mercantiles		0,00			C) Pasivo Corriente		2.638.972,29	3.062.000,07
241, 242, 245, (294) (295)	3. Créditos y valores representativos de deuda		0,00		58	I. Provisiones a corto plazo		0,00	
246, 247	4. Otras inversiones		0,00		50	II. Deudas a corto plazo		875.440,87	1.329.166,21
	V. Inversiones financieras a largo plazo		0,00			1. Obligaciones y otros valores negociables		0,00	
250, (259) (296)	1. Inversiones financieras en patrimonio		0,00		520, 527	2. Deuda con entidades de crédito		0,00	
251, 252, 254, 256, 257 (297)	2. Crédito y valores representativos de deuda		0,00		526	3. Derivados financieros		0,00	
253	3. Derivados financieros		0,00		4003, 521, 522, 523, 528, 560, 561	4. Otras deudas		875.440,87	1.329.166,21
258, 26	4. Otras inversiones financieras		0,00		524	5. Acreedores por arrendamiento financiero a corto plazo		0,00	
2521 (2981)	VI. Deudores y otras cuentas a cobrar a largo plazo		0,00		4002, 51	III. Deudas con entidades del grupo, multigrupo y asociadas a corto plazo		0,00	
38 (398)	B) Activo corriente		8.198.400,73	7.134.961,54		IV. Acreedores y otras cuentas a pagar		1.763.531,42	1.732.833,86
37 (397)	1. Activos en estado de venta		0,00		4000, 401, 405, 406	1. Acreedores por operaciones de gestión		612.527,89	1.088.251,58
30, 35, (390)	2. Mercaderías y productos terminados		0,00		4001, 41, 550, 554, 559, 5586	2. Otras cuentas a pagar		729.338,86	171.366,37
31, 32, 33, 34, 36, (391), (392)	3. Aprovisionamientos y otros		0,00		47	3. Administraciones públicas		421.664,67	473.215,91
(393) (394)			0,00		452, 453, 456	4. Acreedores por administración de recursos por cuenta de otros entes públicos		0,00	
(396)	III. Deudores y otras cuentas a cobrar		7.148.046,28	4.770.303,08	485, 568	V. Ajustes por periodificación		0,00	
4300, 431, 435, 436, 4430 (4900)	1. Deudores por operaciones de gestión		6.025.892,77	4.288.909,46					

I. Balance  
EJERCICIO 2014

		(euros)							
Nº Cuentas	ACTIVO	Notas en Memoria	EJ. N	EJ. N - 1	Nº Cuentas	PASIVO	Notas en Memoria	EJ. N	EJ. N - 1
4301, 4431, 440, 441, 442, 445, 446, 447, 449, (4901), 550, 555, 5580, 5581, 5584, 5585	2. Otras cuentas a cobrar		1.083.949,75	415.711,27					
47	3. Administraciones públicas		38.203,76	65.682,35					
450, 455, 456	4. Deudores por administración de recursos por cuenta de otros entes públicos		0,00						
	IV Inversiones financieras a corto plazo en entidades del grupo, multigrupo y asociadas		0,00						
530, (539) (593)	1. Inversiones financieras en patrimonio de sociedades mercantiles		0,00						
4302, 4432, (4902), 531	2. Créditos y valores representativos de deuda		0,00						
532, 535, (594), (595)	3. Otras inversiones		0,00						
536, 537, 538	V. Inversiones financieras a corto plazo		21.355,56	26.471,17					
540 (549) (596)	1. Inversiones financieras en patrimonio		0,00						
4303, 4433, (4903), 541,	2. Créditos y valores representativos de deuda		21.355,56	26.471,17					
542, 544, 546, 547 (597) (598)	3. Derivados financieros		0,00						
543	4. Otras inversiones financieras		0,00						
545, 548, 565, 566	VI. Ajustes por periodificación		0,00						
480, 567	VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes		1.028.998,89	2.338.187,29					
577	1. Otros activos líquidos equivalentes		0,00						
556, 570, 571, 573, 575, 576	2. Tesorería		1.028.998,89	2.338.187,29					
	TOTAL ACTIVO (A+B)		37.905.826,35	37.629.347,84				37.905.826,35	37.629.347,84
	TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A +B+C)								

**II. Cuenta de resultado económico patrimonial  
EJERCICIO 2014**

Nº Cuentas	DESCRIPCIÓN	Notas en Memoria	E.J. N	E.J. N - 1
				(euros)
1.	Ingresos tributarios y cotizaciones sociales		583.903,52	
720, 721, 722, 723, 724, 725, 726, 727, 728, 73	a) Impuestos		583.903,52	
740, 742	b) Tasas		0,00	
744	c) Otros ingresos tributarios		0,00	
729	d) Cotizaciones sociales		0,00	
2.	Transferencias y subvenciones recibidas		21.050.576,98	21.688.420,11
751	a) Del ejercicio		20.538.465,50	21.052.512,62
750	a.1) subvenciones recibidas para financiar gastos del ejercicio		400.896,67	260.445,35
	a.2) transferencias		20.137.568,83	20.792.067,27
752	a.3) subvenciones recibidas para la cancelación de pasivos que no supongan financiación específica de un elemento patrimonial		0,00	
7530	b) Imputación de subvenciones para el inmovilizado no financiero		512.111,48	635.907,49
754	c) Imputación de subvenciones para activos corrientes y otras		0,00	
700, 701, 702, 703, 704, (706), (708), (709)	3. Ventas netas y prestaciones de servicios		588.050,66	594.514,92
741, 705	a) Ventas netas		42.731,56	55.017,97
707	b) Prestación de servicios		545.319,10	539.496,95
71*, 7930, 7937, (6930), (6937)	c) Imputación de ingresos por activos construidos o adquiridos para otras entidades		0,00	
780, 781, 782, 783	4. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación y deterioro de valor		0,00	
776, 777	5. Trabajos realizados por la entidad para su inmovilizado		0,00	
795	6. Otros ingresos de gestión ordinaria		259,87	429,98
	7. Excesos de provisiones		0,00	
(640), (641)	A) TOTAL INGRESOS DE GESTIÓN ORDINARIA (1+2+3+4+5+6+7)		22.222.791,03	22.283.365,01
(642), (643), (644), (645)	8. Gastos de personal		-15.165.445,57	-15.875.885,29
(65)	a) Sueldos, salarios y asimilados		-12.132.141,59	-12.777.721,30
	b) Cargas sociales		-3.033.303,98	-3.098.163,99
	9. Transferencias y subvenciones concedidas		-73.134,21	-44.186,31

**II. Cuenta de resultado económico patrimonial  
EJERCICIO 2014**

Nº Cuentas	DESCRIPCIÓN	Notas en Memoria	E.J. N	E.J. N - 1	(euros)
	10. Aprovisionamientos		-89.809,68	-110.185,01	
(600), (601), (602), (605), (607), 606, 608, 609, 61*	a) Consumo de mercaderías y otros aprovisionamientos		-1.133.857,68	-251.335,01	
(6931), (6932), (6933), 7931, 7932, 7933	b) Deterioro de valor de mercaderías, materias primas y otros aprovisionamientos		1.044.048,00	141.150,00	
(62)	11. Otros gastos de gestión ordinaria		-6.413.114,01	-4.892.448,17	
(63)	a) Suministros y otros servicios exteriores		-6.371.374,80	-4.858.425,62	
(676)	b) Tributos		-41.739,21	-34.022,55	
(68)	c) Otros		0,00	0,00	
	12. Amortización del inmovilizado		-1.538.606,90	-3.314.771,37	
	B) TOTAL DE GASTOS DE GESTIÓN ORDINARIA (8+9+10+11+12)		-23.280.110,37	-24.237.476,15	
	I Resultado (Ahorro o desahorro) de la gestión ordinaria (A+B)		-1.057.319,34	-1.954.111,14	
	13. Deterioro de valor y resultados por enajenación del inmovilizado no financiero y activos en estado de venta		-164,20	-13.526,40	
(690), (691), (692), (693B), 790, 791, 792, 799, 793B	a) Deterioro de valor		0,00	0,00	
770, 771, 772, 774, (670), (671), (672), (674)	b) Bajas y enajenaciones		-164,20	-13.526,40	
7531	c) Imputación de subvenciones para el inmovilizado no financiero		0,00	0,00	
773, 778	14. Otras partidas no ordinarias		-101.459,73	45.000,00	
(678)	a) Ingresos		1.810,02	45.000,00	
	b) Gastos		-103.269,75		
	II Resultado de las operaciones no financieras (I +13+14)		-1.158.943,27	-1.922.637,54	
	15. Ingresos financieros		13.795,22	15.204,93	
7630	a) De participaciones en instrumentos de patrimonio		0,00	0,00	
760	a.1) En entidades del grupo, multigrupo y asociadas		0,00	0,00	
	a.2) En otras entidades		0,00	0,00	
	b) De valores negociables y de créditos del activo inmovilizado		13.795,22	15.204,93	

**II. Cuenta de resultado económico patrimonial  
EJERCICIO 2014**

Nº Cuentas	DESCRIPCIÓN	Notas en Memoria	EJ. N	EJ. N - 1
7631, 7632	b.1) En entidades del grupo, multigrupo y asociadas		0,00	
761, 762, 769, 76454, (66454)	b.2) Otros		13.795,22	15.204,93
(663)	16. Gastos financieros		-73,71	-16.699,12
(660), (661), (662), (669), 76451, (66451)	a) Por deudas con entidades del grupo, multigrupo y asociadas		0,00	
784, 785, 786, 787	b) Otros		-73,71	-16.699,12
7646, (6646), 76459, (66459)	17. Gastos financieros imputados al activo		0,00	
7640, 7642, 76452, 76453, (6640), (6642), (66452), (66453)	18. Variación del valor razonable en activos y pasivos financieros		0,00	
7641, (6641)	a) Derivados financieros		0,00	
768, (668)	b) Otros activos y pasivos a valor razonable con imputación en resultados		0,00	
7960, 7961, 7965, 766, (6960), (6961), (6965), (666), 7970, (6970), (6670)	c) Imputación al resultado del ejercicio por activos financieros disponibles para la venta		0,00	
765, 7966, 7971, (665), (6671), (6962), (6966), (6971)	19. Diferencias de cambio		0,00	
755, 756	20. Deterioro de valor, bajas y enajenaciones de activos y pasivos financieros		971.284,12	-313.802,17
	a) De entidades del grupo, multigrupo y asociadas		0,00	
	b) Otros		971.284,12	-313.802,17
	21. Subvenciones para la financiación de operaciones financieras		0,00	
	III Resultado de las operaciones financieras (15+16+17+18+19+20+21)		985.005,63	-315.296,36
	IV Resultado (Ahorro o desahorro) neto del ejercicio (II + III)		-173.937,64	-2.237.933,90
	(+-) Ajustes en la cuenta del resultado del ejercicio anterior			-252.886,68
	Resultado del ejercicio anterior ajustado			-2.490.820,58

**III. Resumen del estado de cambios en el patrimonio neto**  
**III.1 Estado total de cambios en el patrimonio neto**  
**EJERCICIO 2014**

(euros)

Descripción	Notas en Memoria	I. PATRIMONIO APORTADO	II. PATRIMONIO GENERADO	III. AJUSTES POR CAMBIOS DE VALOR	IV. OTROS INCREMENTOS PATRIMONIALES	TOTAL
A. PATRIMONIO NETO AL FINAL DEL EJERCICIO N-1		165.582.093,88	-131.804.452,65	0,00	1.042.593,22	34.820.234,45
B. AJUSTES POR CAMBIOS DE CRITERIOS CONTABLES Y CORRECCIÓN DE ERRORES		0,00	-252.886,68	0,00	0,00	-252.886,68
C. PATRIMONIO NETO INICIAL AJUSTADO DEL EJERCICIO N (A+B)		165.582.093,88	-132.057.339,33	0,00	1.042.593,22	34.567.347,77
D. VARIACIONES DEL PATRIMONIO NETO EJERCICIO N						
1. Ingresos y gastos reconocidos en el ejercicio		0,00	-173.937,64	0,00	873.443,93	699.506,29
2. Operaciones con la entidad o entidades propietarias		0,00	-173.937,64	0,00	873.443,93	699.506,29
3. Otras variaciones del patrimonio neto		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
E. PATRIMONIO NETO AL FINAL DEL EJERCICIO N (C+D)		165.582.093,88	-132.231.276,97	0,00	1.916.037,15	35.266.854,06

**III.2 Estado de ingresos y gastos reconocidos**  
**EJERCICIO 2014**

(euros)

Nº Cuentas	DESCRIPCIÓN	Notas en Memoria	EJ. N	EJ. N - 1
129	I. Resultado económico patrimonial		-173.937,64	-2.490.820,58
	II. Ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio neto:			
	1. Inmovilizado no financiero		0,00	
920	1.1 Ingresos		0,00	
(820), (821) (822)	1.2 Gastos		0,00	
	2. Activos y pasivos financieros		0,00	
900, 991	2.1 Ingresos		0,00	
(800), (891)	2.2 Gastos		0,00	
	3. Coberturas contables		0,00	
910	3.1 Ingresos		0,00	
(810)	3.2 Gastos		0,00	
94	4. Otros incrementos patrimoniales		1.385.555,41	1.331.590,32
	Total (1+2+3+4)		1.385.555,41	1.331.590,32
	III. Transferencias a la cuenta del resultado económico patrimonial o al valor inicial de la partida cubierta:			
(823)	1. Inmovilizado no financiero		0,00	
(802), 902, 993	2. Activos y pasivos financieros		0,00	
	3. Coberturas contables		0,00	
(8110) 9110	3.1 Importes transferidos a la cuenta del resultado económico patrimonial		0,00	
(8111) 9111	3.2 Importes transferidos al valor inicial de la partida cubierta		0,00	
(84)	4. Otros incrementos patrimoniales		-512.111,48	-856.686,49
	Total (1+2+3+4)		-512.111,48	-856.686,49
	IV. TOTAL ingresos y gastos reconocidos (I+II+III)		699.506,29	-2.015.916,75

**IV. Estado de flujos de efectivo**  
**EJERCICIO 2014**

(euros)

DESCRIPCIÓN	Notas en Memoria	EJ. N	EJ. N - 1
<b>I. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE GESTIÓN</b>			
A) Cobros:		21.611.417,71	24.025.896,62
1. Ingresos tributarios y cotizaciones sociales		0,00	
2. Transferencias y subvenciones recibidas		21.036.465,20	22.125.508,08
3. Ventas netas y prestaciones de servicios		459.790,50	1.607.592,04
4. Gestión de recursos recaudados por cuenta de otros entes		0,00	
5. Intereses y dividendos cobrados		140,71	299,13
6. Otros Cobros		115.021,30	292.497,37
B) Pagos		20.109.623,45	20.564.456,38
7. Gastos de personal		15.160.614,41	15.898.414,95
8. Transferencias y subvenciones concedidas		74.634,21	42.686,31
9. Aprovisionamientos		79.339,99	124.532,20
10. Otros gastos de gestión		4.701.494,83	4.373.572,38
11. Gestión de recursos recaudados por cuenta de otros entes		0,00	
12. Intereses pagados		73,71	
13. Otros pagos		93.466,30	125.250,54
Flujos netos de efectivo por actividades de gestión (+A-B)		1.501.794,26	3.461.440,24
<b>II. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>			
C) Cobros:		30.014,79	60.901,83
1. Venta de inversiones reales		0,00	8.888,00
2. Venta de activos financieros		27.460,60	27.894,45
3. Otros cobros de las actividades de inversión		2.554,19	24.119,38
D) Pagos:		2.816.767,23	3.650.766,52
4. Compra de inversiones reales		2.794.422,24	3.624.408,06
5. Compra de activos financieros		22.344,99	26.358,46
6. Otros pagos de las actividades de inversión		0,00	
Flujos netos de efectivo por actividades de inversión (+C-D)		-2.786.752,44	-3.589.864,69
<b>III. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN</b>			
E) Aumentos en el patrimonio:		0,00	
1. Aportaciones de la entidad o entidades propietarias		0,00	
F) Pagos a la entidad o entidades propietarias		0,00	
2. Devolución de aportaciones y reparto de resultados a la entidad o entidades propietarias		0,00	
G) Cobros por emisión de pasivos financieros:		15.810,00	
3. Obligaciones y otros valores negociables		0,00	
4. Préstamos recibidos		0,00	
5. Otras deudas		15.810,00	
H) Pagos por reembolso de pasivos financieros:		15.810,00	
6. Obligaciones y otros valores negociables		0,00	
7. Préstamos recibidos		0,00	

**IV. Estado de flujos de efectivo**  
**EJERCICIO 2014**

(euros)

DESCRIPCIÓN	Notas en Memoria	EJ. N	EJ. N - 1
8. Otras deudas		15.810,00	
Flujos netos de efectivo por actividades de financiación (+E-F+G-H)		0,00	
<b>IV. FLUJOS DE EFECTIVO PENDIENTES DE CLASIFICACIÓN</b>			
I) Cobros pendientes de aplicación		2.295,98	502,77
J) Pagos pendientes de aplicación		26.526,20	143.938,22
Flujos netos de efectivo pendientes de clasificación (+I-J)		-24.230,22	-143.435,45
<b>V. EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO</b>		0,00	
<b>VI. INCREMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO Y ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES AL EFECTIVO (I+II+III+IV+V)</b>		-1.309.188,40	-271.859,90
Efectivo y activos líquidos equivalentes al efectivo al inicio del ejercicio		2.338.187,29	2.610.047,19
Efectivo y activos líquidos equivalentes al efectivo al final del ejercicio		1.028.998,89	2.338.187,29

V. Estado de liquidación del presupuesto  
V.1 Liquidación del presupuesto de gastos  
EJERCICIO 2014

PROGRAMA/CAPITULO	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS				GASTOS COMPROMETIDOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DIC	REMANENTES DE CRÉDITO
	INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVOS						
(467F) INVESTIGACIÓN GEOLÓGICO-MINERA Y MEDIOAMBIENTAL	24.955.930,00	397.054,66	25.352.984,66	23.822.781,45	21.903.475,35	20.700.954,68	1.202.520,67	3.449.509,31	
1. GASTOS DE PERSONAL	16.378.570,00	0,00	16.378.570,00	16.345.434,31	15.165.445,57	14.919.030,76	246.414,81	1.213.124,43	
2. GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	4.669.080,00	397.054,66	5.066.134,66	4.665.606,63	4.334.882,56	4.112.599,17	222.283,39	731.252,10	
3. GASTOS FINANCIEROS	20.000,00	0,00	20.000,00	73,71	73,71	73,71	0,00	19.926,29	
4. TRANSFERENCIAS CORRIENTES	84.610,00	0,00	84.610,00	73.134,21	73.134,21	73.134,21	0,00	11.475,79	
6. INVERSIONES REALES	3.733.670,00	0,00	3.733.670,00	2.716.187,60	2.307.594,31	1.573.771,84	733.822,47	1.426.075,69	
8. ACTIVOS FINANCIEROS	70.000,00	0,00	70.000,00	22.344,99	22.344,99	22.344,99	0,00	47.655,01	
<b>Total</b>	<b>24.955.930,00</b>	<b>397.054,66</b>	<b>25.352.984,66</b>	<b>23.822.781,45</b>	<b>21.903.475,35</b>	<b>20.700.954,68</b>	<b>1.202.520,67</b>	<b>3.449.509,31</b>	

V.2 Liquidación del presupuesto de ingresos  
EJERCICIO 2014

CAPITULO	PREVISIONES PRESUPUESTARIAS			DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	RECAUDACIÓN NETA	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 31 DE DIC	EXCESO \ DEFECTO PREVISION (*)
	INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVOS						
3. TASAS, PRECIOS PUBLICOS Y OTROS INGRESOS	2.000.620,00	0,00	2.000.620,00	47.107,44	0,00	604.005,06	313.956,34	290.048,72	-1.396.614,94
4. TRANSFERENCIAS CORRIENTES	18.537.280,00	0,00	18.537.280,00	0,00	0,00	18.548.176,67	13.978.856,64	4.569.320,03	10.896,67
5. INGRESOS PATRIMONIALES	3.000,00	0,00	3.000,00	0,00	0,00	140,71	140,71	0,00	-2.859,29
6. ENAJENACION DE INVERSIONES REALES	6.000,00	0,00	6.000,00	0,00	0,00	2.554,19	2.554,19	0,00	-3.445,81
7. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	2.468.880,00	212.049,88	2.680.929,88	25.491,66	0,00	3.350.352,58	2.992.124,45	368.228,13	669.422,70
8. ACTIVOS FINANCIEROS	1.940.150,00	185.004,78	2.125.154,78	0,00	0,00	27.460,60	27.460,60	0,00	-42.539,40
<b>Total</b>	<b>24.955.930,00</b>	<b>397.054,66</b>	<b>25.352.984,66</b>	<b>72.599,10</b>	<b>0,00</b>	<b>22.532.689,81</b>	<b>17.315.092,93</b>	<b>5.217.596,88</b>	<b>-765.140,07</b>

\* Para el cálculo de esta columna no se incluyen las previsiones de ingresos del artículo 87-Remanente de Tesorería, y en su caso, el artículo 57- Resultados de operaciones comerciales debido a que en ningún caso dan lugar a liquidación de derechos.

**V.3 Resultado de operaciones comerciales  
EJERCICIO 2014**

		INGRESOS			
GASTOS	IMPORTE		IMPORTE		
	ESTIMADO	REALIZADO	ESTIMADO	REALIZADO	
COMPRAS NETAS	0,00	0,00	0,00	0,00	VENTAS NETAS
DEVOLUCIONES DE VENTAS COBRADAS	0,00	0,00	0,00	0,00	DEVOLUCIONES DE COMPRAS PAGADAS
RAPPELS SOBRE VENTAS COBRADAS	0,00	0,00	0,00	0,00	RAPPELS SOBRE COMPRAS PAGADAS
GASTOS COMERCIALES NETOS	0,00	0,00	0,00	0,00	INGRESOS COMERCIALES NETOS
ANULACIONES DE INGRESOS COMERCIALES COBRADOS	0,00	0,00	0,00	0,00	ANULACIONES DE GASTOS COMERCIALES PAGADOS
RESULTADO POSITIVO DE OPERACIONES COMERCIALES	0,00	0,00	0,00	0,00	RESULTADO NEGATIVO DE OPERACIONES COMERCIALES
TOTAL	0,00	0,00	0,00	0,00	TOTAL

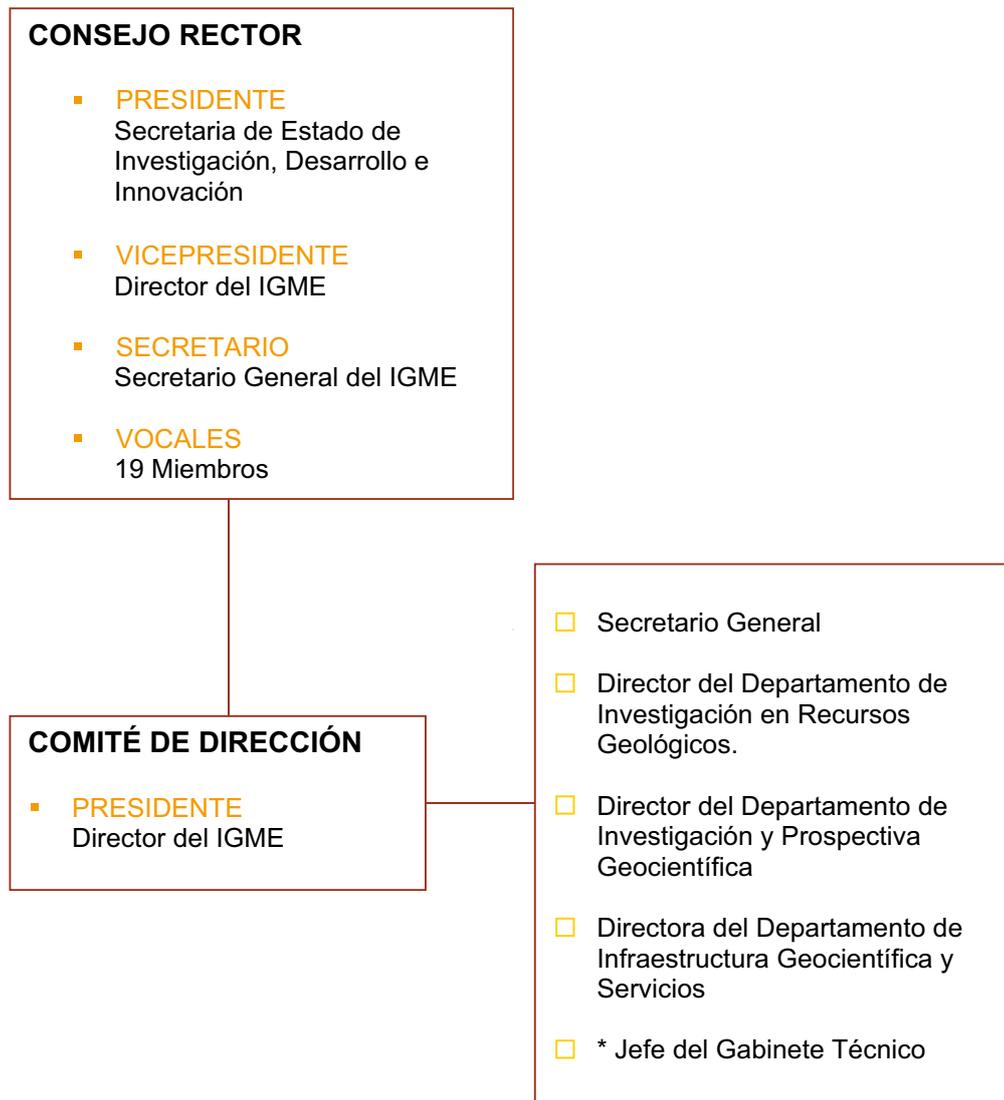
**V.4 Resultado presupuestario  
EJERCICIO 2014**

CONCEPTOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NESTAS	AJUSTES	RESULTADO PRESUPUESTARIO
a. Operaciones corrientes	19.152.322,44	19.573.536,05		-421.213,61
b. Operaciones de capital	3.352.906,77	2.307.594,31		1.045.312,46
c. Operaciones comerciales	0,00	0,00		0,00
1. Total operaciones no financieras (a+b+c)	22.505.229,21	21.881.130,36		624.098,85
d. Activos financieros	27.460,60	22.344,99		5.115,61
e. Pasivos financieros	0,00	0,00		0,00
2. Total operaciones financieras (d+e)	27.460,60	22.344,99		5.115,61
I. RESULTADO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO (I = 1+2)	22.532.689,81	21.903.475,35		629.214,46
AJUSTES:				
3. Créditos gastados financiados con remanente de tesorería no afectado			0,00	
4. Desviaciones de financiación negativas del ejercicio			0,00	
5. Desviaciones de financiación positivas del ejercicio			0,00	
II. TOTAL AJUSTES (II = 3+4-5)			0,00	
RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO (I+II)				629.214,46

## 1.- ORGANIZACIÓN Y ACTIVIDAD

## A.- ÓRGANOS DE GOBIERNO. DICIEMBRE 2014

## ORGANOS COLEGIADOS



\* Por designación del Presidente, Artículo 7.4 del Real Decreto 1953/2000

## B.- ADSCRIPCIÓN

El Instituto Geológico y Minero de España (IGME) es un Organismo Público de Investigación tiene su origen en la creación, por Real Decreto de Isabel II de 12 de julio de 1849, como Comisión para la Carta Geológica de Madrid y General del Reino. Actualmente está adscrito al Ministerio de Economía y Competitividad, a través de la Secretaría de Estado de Investigación, Desarrollo e Innovación (R.D. 1887/2011, de 30 de diciembre, por el que se establece la estructura orgánica de los departamentos ministeriales).

## C.- MISIÓN Y FUNCIONES

El IGME tiene como misión proporcionar a la Administración del Estado o de las Comunidades Autónomas que lo soliciten, y a la sociedad en general, el conocimiento y la información precisa en relación con las Ciencias y Tecnologías de la Tierra para cualquier actuación sobre el territorio.

Son funciones del Instituto Geológico y Minero de España, las siguientes:

- a) El estudio, investigación, análisis y reconocimiento en el campo de las Ciencias y Tecnologías de la Tierra.
- b) La creación de infraestructura de conocimiento.
- c) La información, la asistencia técnico-científica y el asesoramiento a las Administraciones públicas, agentes económicos y a la sociedad en general, en geología, hidrogeología, ciencias geoambientales, recursos geológicos y minerales.
- d) Las relaciones interdisciplinarias con otras áreas del saber, contribuyendo al mejor conocimiento del territorio y de los procesos que lo configuran y modifican, al aprovechamiento sostenido de sus recursos y a la conservación del patrimonio geológico e hídrico.
- e) Elaborar y ejecutar los presupuestos de I+D y de desarrollo de infraestructuras de conocimiento en programas nacionales e internacionales, en el ámbito de sus competencias.

## D.- PROGRAMAS Y LÍNEAS DE ACTUACIÓN

Las actividades del Instituto durante el Ejercicio 2014 se han centrado, fundamentalmente, en la continuación del desarrollo de los diferentes programas científico-técnicos que configuran el Programa presupuestario 467F "**Investigación geológico-minera y medioambiental**". Además el IGME ha realizado un gran número de informes y asistencias técnicas que por mandato legal debe prestar a las diferentes administraciones.

### 1. Programa de Cartografía geocientífica

- Objetivo

Esta línea contempla el reconocimiento y estudio de los materiales del territorio nacional como infraestructura necesaria para el conocimiento del territorio y de sus recursos, incluyendo las cartografías geológica, geomorfológica, hidrogeológica, metalogenética, geoquímica y de rocas y minerales industriales, para su tratamiento integrado en las bases de datos cartográficas institucionales y como apoyo infraestructural a la planificación de los usos del territorio.

- Justificación

La ordenación del territorio, el aprovechamiento respetuoso con el medio ambiente de los recursos hídricos y demás recursos naturales, los estudios y evaluaciones de impacto ambiental, la prevención

de los riesgos geológicos y su mitigación, etc, son actividades que demandan un conocimiento preciso del medio físico y, por tanto, del medio geológico, sin el cual muchos mecanismos, acciones y efectos quedarían inexplicados o serían ignorados. El IGME, como organismo dedicado desde hace siglo y medio al estudio de la geología española, puede cumplir perfectamente con el papel de organismo suministrador de conocimiento científico y técnico en el campo del medio físico no biótico y, a través de este superproyecto, en todo lo relativo a los materiales geológicos.

En el exterior, el interés de los países en desarrollo por el reconocimiento de sus territorios y sus recursos, especialmente las materias primas minerales, posibilita la participación del Instituto en el suministro de conocimiento experto en este tipo de infraestructura geológica.

El ámbito territorial de este superproyecto abarca todo el territorio nacional y su zona económica exclusiva marítima, proporcionando información relevante para programas de ámbito nacional, como los Planes Directores de Infraestructuras, o de ámbito regional, como los planes de ordenación y desarrollo de los entes territoriales autonómicos, provinciales y municipales.

- Sublíneas de Actividad

1.1 Actualización del Mapa Geológico Nacional, MAGNA.

1.2 El Plan GEODE de cartografía geológica continua, en formato digital.

1.3 El Plan GEODMAR de cartografía geológica de la plataforma continental.

1.4 La cartografía geomorfológica y de procesos activos.

1.5 La cartografía geocientífica integrada en formato digital.

1.6 La cartografía de recursos minerales (mapas de rocas y minerales industriales, mapas metalogenéticos).

1.7 La cartografía hidrogeológica, y otras (geoquímica, geofísica, suelos, etc.)

## 2. Programa de Riesgos geológicos, procesos activos y cambio global

- Objetivo

Esta línea aborda la investigación, el análisis y la caracterización de los procesos y riesgos geológicos más notables en el territorio español, tanto en el área emergida como en el litoral y en las áreas submarinas. Especial énfasis se hará en aquellos procesos que son susceptibles de desencadenar daños, como las avenidas e inundaciones, los terremotos, el vulcanismo y los movimientos de ladera, entre otros de menor trascendencia socioeconómica. En relación con el cambio global, se llevarán a cabo estudios paleoclimáticos, basados en la interpretación de registros sedimentarios y de la evolución de los ciclos del carbono, nitrógeno y azufre, así como estudios paleohidrológicos y prospectivos sobre los posibles impactos del cambio global en el ciclo del agua en general y de los recursos hídricos subterráneos y ecosistemas asociados en particular.

- Justificación

Los desastres naturales, y en especial las avenidas e inundaciones, los movimientos del terreno por deslizamientos de ladera y/o subsidencia, los terremotos, el vulcanismo activo, la erosión de suelos y costas, etc., son procesos geológicos activos que se repiten una y otra vez provocando pérdidas humanas y económicas. El ritmo creciente del uso del suelo urbanizado y la cada vez más intensa actividad industrial están provocando un aumento considerable de la vulnerabilidad a los desastres naturales.

Mientras que los procesos geológicos que desencadenan, o que pueden desencadenar, desastres naturales son inevitables, la peligrosidad y riesgo de los mismos depende de la exposición y vulnerabilidad de los bienes y personas ante tales fenómenos naturales. Conocer tales procesos y prevenirlos es la mejor forma de paliar, reducir o mitigar sus efectos. El avance en el conocimiento científico de los procesos geológicos activos permite generar documentación básica de incalculable valor para una ordenación territorial sostenible y más segura frente a los desastres naturales.

Por otra parte, la investigación de los procesos que están condicionando el cambio global, concepto que engloba el anunciado cambio climático y las modificaciones ambientales consecuencia de la actividad antrópica, es un factor clave para la planificación y gestión a medio y largo plazo de los recursos naturales renovables (hídricos, agrícolas, edáficos, etc.), los ecosistemas naturales y la protección medioambiental. Para predecir con mayor precisión los efectos del cambio global es fundamental profundizar en el conocimiento científico del paleoclima reciente y de sus impactos en el

medio natural. De este modo se podrán predecir con mayor precisión los escenarios de los efectos ambientales del cambio climático.

- Sublíneas de Actividad

2.1. Peligrosidad geológica por procesos geológicos de origen endógeno (actividad sísmica y tsunamis, actividad volcánica), mediante:

- a) la identificación de fallas activas,
- b) el estudio de los efectos de las fallas activas en la morfología de la superficie terrestre,
- c) la caracterización del potencial sísmico de las fallas activas a partir de parámetros geológicos,
- d) el mejor conocimiento de fenómenos naturales, susceptibles de producir daños, inducidos por terremotos en el registro geológico (paleodeslizamientos, paleolicuefacciones y paleotsunamis), y
- e) caracterización de los diferentes tipos de manifestaciones volcánicas, de los efectos que provocan y evaluación de su peligrosidad para el establecimiento de planes de emergencia, protección civil y gestión del riesgo.

2.2 Peligrosidad geológica por procesos geológicos de origen exógeno (deslizamientos de ladera, subsidencia, avenidas torrenciales e inundaciones), con objeto de mitigar sus efectos minimizando el riesgo.

2.3 Investigación de procesos, causas y efectos geológicos del cambio global.

### 3. Programa de Hidrogeología y calidad ambiental

- Objetivo

Esta línea trata de profundizar en el conocimiento científico relacionado con el ciclo del agua, tanto en lo relativo a la evaluación en cantidad de recursos hídricos subterráneos disponibles para su uso y para el mantenimiento de los ecosistemas asociados, como en relación con su calidad natural y las presiones e impactos a que aquéllas están sometidas. Especial hincapié se hará en la caracterización de las masas de agua subterránea del territorio español, apoyándose en la modelización geológica y la determinación del comportamiento hidrogeológico, así como en la protección y rehabilitación de los sistemas hídricos subterráneos, en el sentido de lo establecido en la Directiva Marco del Agua. En función de la estrecha relación de la zona no saturada con el suelo, se incluye en esta línea de acción, como parte del ciclo de la calidad ambiental, la investigación, el estudio y caracterización de los suelos contaminados; el desarrollo de metodologías y técnicas de descontaminación; y la identificación de factores limitantes de aplicación, de acuerdo con el Plan Nacional de Recuperación de Suelos Contaminados.

- Justificación

La inquietud social producida en los últimos años por la insuficiente disponibilidad de recursos hídricos, especialmente en épocas de sequía, excede el carácter coyuntural, precisando una planificación adecuada y rigurosa de un recurso cuyo incremento de disponibilidad exige fuertes inversiones económicas y conlleva efectos ambientales que deben ser evaluados.

Por otra parte, el progresivo deterioro de la calidad del agua por la acción del hombre además de agravar la escasez del recurso, compromete su función ecológica y ambiental.

En las acciones y políticas actuales, predomina el ahorro y la mayor eficiencia en el uso del agua a través de un mayor ajuste tanto de la oferta como de la demanda, incorporando recursos no convencionales como aguas residuales depuradas o aguas de mar y salobres desaladas, y estableciendo medidas que aproximen el precio del agua al coste real.

La mejora del conocimiento mediante la realización de un estudio global sobre aguas subterráneas, constituye una herramienta básica de apoyo a la planificación hidrológica y a las diferentes planificaciones sectoriales: regadíos, ordenación del territorio, residuos sólidos urbanos, depuración de aguas, residuos peligrosos, recuperación de acuíferos contaminados, etc., así como un instrumento imprescindible para la gestión hídrica y medioambiental

Dicho conocimiento se considera de gran utilidad como apoyo a la Administración Hídrica y Medioambiental para la plena integración de las aguas subterráneas en la planificación, gestión y uso sostenible de los recursos hídricos.

- Sublíneas de Actividad

- 3.1 Investigación, caracterización y protección de los recursos hidrogeológicos.
- 3.2 Uso sostenible de los recursos hidrogeológicos y calidad ambiental.
- 3.3 Suelos contaminados y procesos activos en la zona no saturada.
- 3.4 Investigación en humedales: funcionamiento e interacciones con el agua subterránea.

#### 4. Programa de Geología del subsuelo y almacenamiento geológico de CO2

- Objetivo

Esta línea contempla profundizar en el conocimiento de la estructura y propiedades físicas del subsuelo del país, integrando la información multidisciplinar, geológica, hidrogeológica, geofísica, de sondeos, etc., incorporando las tecnologías más innovadoras en la investigación de Ciencias de la Tierra. El objetivo particular de esta línea de acción es determinar la localización espacial y la caracterización geométrica e hidráulica de las formaciones geológicas susceptibles de ser utilizadas como almacén de CO<sub>2</sub> para contribuir a la reducción de la concentración de gases de efecto invernadero, y de otras sustancias potencialmente nocivas para el medio ambiente, así como establecer el comportamiento del terreno como reservorio geológico respecto a la sustancia de que se trate.

- Justificación

El Panel Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático, IPCC, señala en sus informes de evaluación que el calentamiento global es inequívoco, con una certidumbre superior al noventa por ciento, y atribuye a la actividad humana la acumulación en la atmósfera de gases de efecto invernadero. Según los científicos del IPCC la concentración de dióxido de carbono en la atmósfera es la más alta de los últimos 650.000 años, y un 35% más alta que antes de la revolución industrial. Los estudios científicos señalan que, si no se limitan las emisiones, la temperatura media global aumentará durante este siglo entre 1,8 y 4 grados centígrados. En este contexto, se producirá una disminución significativa de los recursos hídricos, el deshielo de gran parte de los glaciares y casquetes polares con la consiguiente subida del nivel del mar, pérdidas en la biodiversidad biológica y en los ecosistemas naturales, variaciones en el régimen de precipitaciones, aumento de los fenómenos meteorológicos adversos, etc.

La Unión Europea, para prevenir las consecuencias negativas debidas al calentamiento global, considera que la temperatura media global no debería incrementarse por encima de 2 grados centígrados con respecto a los niveles preindustriales. Para ello, la concentración de CO<sub>2</sub> en la atmósfera debería mantenerse muy por debajo de 450 partes por millón (en la era preindustrial esta concentración era de 280 partes por millón). Es por esta razón por lo que la captura y almacenamiento geológico de CO<sub>2</sub> (CAC), en la medida en que puede contribuir a la reducción de la concentración de gases de efecto invernadero en la atmósfera, es una alternativa para la mitigación del cambio climático contemplada en los informes de evaluación del IPCC.

Por otra parte, la regulación de la CAC está siendo objeto de una propuesta de Directiva del Parlamento Europeo y del Consejo, y está contemplada como una de las áreas de actuación de la "Estrategia Española de Cambio Climático y Energía Limpia. Horizonte 2007-2012-2020", aprobada por el Consejo de Ministros de 2 de noviembre de 2007, en la que textualmente se dice que "España considera esta tecnología emergente como una opción válida de mitigación [del cambio climático]."

- Sublíneas de Actividad

- 4.1 Geología estructural y modelación geológica 3D del subsuelo.
- 4.2 Modelación y simulación multifásica de procesos en 4D.
- 4.3 Investigación hidrogeológica en formaciones de baja permeabilidad.

## 5. Programa de Recursos minerales e impacto ambiental de la minería

- Objetivo

Esta línea aborda el estudio e investigación del denominado ciclo de vida de los recursos minerales, desde el conocimiento de los procesos geológicos que condicionan su presencia, hasta la ordenación minero-ambiental, y la recuperación y restauración de los espacios mineros, con criterios de sostenibilidad y de interacción con el medio natural. Por consiguiente, incluye la modelización geológica de los procesos que dan lugar a yacimientos de minerales y rocas de interés económico y el estudio y la caracterización de los mismos; la cobertura geoquímica multielemental del territorio; la investigación mineralúrgica para el aprovechamiento de menas o recursos con gran potencial económico; y los estudios orientados a la ordenación ambiental del sector minero, con especial atención a la mitigación de los efectos de la minería en el medio natural.

- Justificación

En el territorio nacional existen numerosos espacios degradados ambientalmente a causa del abandono de la actividad minera sin la puesta en práctica de medidas de restauración y corrección de impactos ambientales. En estos espacios no es posible la introducción de un uso del suelo alternativo, debido a la fuerte degradación existente, presentándose, en numerosos de ellos, riesgos para personas y bienes originados por la profusión de huecos, taludes inestables, instalaciones ruinosas, escombreras inestables o invadiendo la red de drenaje superficial, etc.

El importante valor de la oferta del Instituto a las Administraciones, en general, proviene de su concepción y de la experiencia sobre una gran parte del medio físico en donde nos desenvolvemos. El conocimiento de su base geológica se complementa con su actuación experta en el análisis y aprovechamiento de los recursos naturales (agua, minerales, estructuras geológicas), y al mismo tiempo valora y propone soluciones a los efectos o peligros de la dinámica del medio natural.

- Sublíneas de Actividad

5.1 Investigación metalogenética y geoquímica.

5.2 Investigación de recursos de rocas y minerales industriales.

5.3 Investigación de recursos geotérmicos e hidrominerales.

5.4 Impacto ambiental, ordenación y restauración de la actividad minera.

## 6. Programa de Geodiversidad, patrimonio geológico-minero y cultura científica

- Objetivo

En esta línea se contemplan los estudios destinados a definir y caracterizar la geodiversidad del territorio español, a inventariar, estudiar y difundir su patrimonio geológico e histórico-minero, y a establecer y desarrollar las relaciones entre piedra natural y conservación del patrimonio histórico-arquitectónico. Igualmente se incluyen los estudios geocientíficos de los espacios naturales singulares, en especial los comprendidos en la Red Europea Natura 2000. Se incluye la realización de los trabajos de investigación mineralógica y paleontológica necesarios para mantener, actualizar y divulgar el patrimonio mueble del Museo Geominero, así como todo lo relativo a cultura científica, en especial lo relacionado con la conservación y divulgación de los recursos geológico-culturales y sus significados, incluidos los fondos bibliográficos y cartográficos históricos.

- Justificación

La creciente incidencia de la ciencia en las actividades diarias se ha visto contestada con la demanda de buena parte de la sociedad para acceder más y mejor a los conocimientos científicos e incluirlos dentro de la amplia parcela de la actividad ciudadana. Sin embargo, transmitir la cultura científica entre un público heterogéneo con el objetivo de llegar a un amplio colectivo, es una labor a largo plazo y hay que fundamentarla desde los cimientos sólidos de unos planes de trabajo adecuados. A través de las actividades de divulgación de las Ciencias de la Tierra enmarcadas en la presente línea estratégica, el ciudadano tendrá la oportunidad de acercarse a este ámbito de una forma democrática, percibiendo la geología también como un valor cultural.

- Sublíneas de Actividad

- 6.1 Geodiversidad y patrimonio geológico.
- 6.2 Patrimonio histórico, economía y estadística minera.
- 6.3 Investigación y catalogación de las colecciones del Museo Geominero.
- 6.4 Divulgación científica de las Ciencias de la Tierra.

## 7. Programa de Sistemas de Información geocientífica

- Objetivo

La información geocientífica que genera el IGME, y la acumulada en sus más de 150 años de historia, constituida por cartografía geológica y geotemática, bases de datos e informes inéditos es uno de sus principales activos. En consonancia con esta realidad el IGME se plantea como una de sus líneas de acción prioritarias el desarrollo de Sistemas de Información con un doble propósito: i) recuperar y homogeneizar la información, generando modelos de datos en plataformas acordes con la realidad tecnológica actual para su puesta a disposición de los usuarios de la información geocientífica, y ii) desarrollar e implantar sistemas de difusión de esa información en internet, facilitando su consulta y descarga. En consecuencia, se potencia la transferencia de datos y resultados de la investigación a la comunidad científica y a la sociedad en general, integrando al IGME en la red internacional de servidores de información geocientífica y mejorando su visibilidad como Organismo Público de Investigación.

- Justificación

El estudio del medio físico, aplicando el conocimiento experto en campos tales como la geología, hidrogeología, riesgos naturales, estudios del subsuelo, etc., constituye la misión básica del IGME. Con el desarrollo de los diferentes proyectos que se realizan para el cumplimiento de la citada misión, se recoge y produce una gran cantidad de información que, una vez elaborada, facilita el conocimiento del suelo y subsuelo mediante la catalogación, inventario y ordenación de los recursos naturales del país.

La actividad del IGME, al igual que la de los organismos similares de otros países, principalmente ha estado orientada a la realización de grandes proyectos extendidos a todo el territorio nacional (MAGNA, PIAS, PNIM, etc.). Estos proyectos han generado una gran cantidad de información con la que se elaboraban productos sistematizados, fundamentalmente series cartográficas, publicaciones seriadas, informes, etc., que obedecían más a la planificación que a la demanda social.

La aparición de la tecnología informática, fundamentalmente los Sistemas Gestores de Bases de Datos primero y los Sistemas de Información Geográfica después, incidió de forma trascendental en el manejo, almacenamiento y explotación de la información geocientífica a la vez que facilitan la integración y manipulación de los datos, lo que supuso poder elaborar nuevos productos en función de la demanda social (cartografías temáticas derivadas, modelizaciones, etc.). Esta situación origina que las unidades a cuyo cargo se encontraba la información y cuya labor era prácticamente la de clasificación y custodia de la misma, pudieran pasar a ser unidades productivas ya que la explotación integrada de los datos que les permite la tecnología informática, les posibilita la preparación y elaboración de nuevos productos de información. Es decir, la información además de su valor intrínseco, adquiere una nueva dimensión estratégica que permite a instituciones como el IGME ofrecer nuevos productos y servicios a los agentes sociales desarrollados en función de la demanda y no solamente productos sistematizados y predefinidos de acuerdo a grandes líneas estratégicas de actividad. En consecuencia, una de las funciones estratégicas de estas instituciones lo constituye la Función de Información, no solamente con el papel de salvaguarda de un patrimonio geocientífico constituido por los fondos de información, sino también como elemento productivo y de apoyo básico a la investigación geocientífica.

- Sublíneas de Actividad

- 7.1 Gestión de los fondos de información y documentación en soporte físico del IGME en Centro de Documentación, Biblioteca y Litoteca. Gestión del servicio de Publicaciones y de la edición y contenidos de las publicaciones técnico-científicas del IGME.
- 7.2 Preparación de originales y edición de hojas cartográficas.
- 7.3 Desarrollo de Sistemas de Información y Bases de Datos para la difusión de la información y el conocimiento geocientífico del IGME, orientados a las necesidades de los usuarios.
- 7.4 Actualización e integración de Bases de Datos y Sistemas de Información.

## 8. Línea de actuación: PROYECTO PLAN NACIONAL DE GEOLOGÍA DE ANGOLA (PLANAGEO)

Este organismo ha firmado un contrato con el Ministerio de Minas de Angola, a través de una UTE, para elaborar la cartografía geológica y minera de un tercio del país africano.

Este proyecto tendrá como lugar de ejecución Angola y una duración del trabajo de 60 meses. El valor total del contrato es de 115.312.500\$. El órgano contratante es el Gobierno de Angola y la fecha de inicio ha sido febrero de 2014.

Los participantes en esta UTE son: IGME (40%), Impulso (30%) y Laboratorio Nacional de Energía y Geología de Portugal (30%).

Los servicios a proveer para un área de 470.270.949 metros cuadrados sería:

- Geofísica aerotransportada.
- Cartografía geológica 1:200.000 y 1:50.000 en áreas de especial interés.
- Cartografía hidrogeológica 1:1.000.000
- Estudios de minerales y rocas industriales.
- Cartografía metalogenética 1:100.000
- Capacitación de plantilla del Servicio Geológico de Angola (IGEO)

Las competencias de IGME en la ejecución del proyecto, conforme con el acuerdo de funcionamiento firmado al inicio del proyecto, y en colaboración con LNGE son:

- La dirección y realización de los estudios y trabajos técnicos del Proyecto (prospección, investigación, estudios, etc) previstos en el Pliego de condiciones del concurso público y otros trabajos similares que sean solicitados por la Entidad adjudicadora.
- La aportación de know how al Proyecto, en particular, el conocimiento adquirido en proyectos realizados anteriormente por IGME y LNEG en Angola (por ejemplo, mapas, levantamientos topográficos y geológicos, etc)

Siendo competencia de Impulso, entre otras:

- La gestión del Proyecto en su vertiente financiera, económica y empresarial.
- El seguimiento riguroso de la cuenta de resultados, optimizando las cuentas de ingresos y de gastos necesarios para la correcta ejecución del contrato.
- El seguimiento jurídico del Proyecto (contactos y contratación de asesores jurídicos, obtención de licencias,....)
- Los contactos y las negociaciones con entidades financieras, para la financiación del proyecto y para la realización de otras operaciones bancarias (emisión de garantías bancarias y avales, contratación de leasing, factoring, confirming, etc)
- La coordinación de los procesos de contratación de proveedores de bienes o servicios para el proyecto, la selección de los proveedores y la negociación de los respectivos contratos.
- La ejecución de los proyectos técnicos y fiscalización de las correspondientes obras.
- La selección de recursos humanos o subcontratación de personal.

De acuerdo con la información suministrada por la dirección económico-financiera de la UTE, con respecto al ejercicio del 2014 los ingresos han sido de 4.581.940,54€, de acuerdo con el siguiente desglose:

CONCEPTO	IMPORTE
FACTURACION EMITIDA SERVICIOS TECNICOS	3.786.639,89 €
OTROS SERVICIOS	292.561,84 €
INGRESOS FINANCIEROS	162.967,90 €
DIF CAMBIO	339.770,91 €
TOTAL	4.581.940,54 €

Los gastos han sido 4.079.680,76€, de acuerdo con el siguiente desglose:

CONCEPTO	IMPORTE
TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS	2.966.227,82 €
GASTOS DE PERSONAL	14.814,39 €
SERVICIOS EXTERIORES	991.414,61 €
TRIBUTOS	90.218,13 €
AMORTIZACIÓN INMOVILIZADO	13.636,85 €
GASTOS FINANCIEROS	3.368,96 €
TOTAL	4.079.680,76 €

Lo que arroja un BENEFICIO final para el ejercicio 2014 de 502.259,78€.

En este sentido, no se ha realizado en 2014 ningún apunte de ingresos en la contabilidad de IGME por este concepto e importe dado que a 31/12/2014 no se había producido corriente monetaria alguna entre IGME y la UTE. Si bien, está previsto que en futuros períodos se produzca la misma con carácter habitual en función de la buena evolución de la ejecución del proyecto.

Conforme al acuerdo de funcionamiento interno de la UTE, el resultado se imputa a los socios de la siguiente forma:

INGRESOS TOTALES UTE	4.581.940,54 €
GASTOS COMUNES	2.386.537,73 €

<b>BENEFICIO DESPUÉS DE GASTOS COMUNES</b>	<b>2.195.402,81 €</b>
--	-----------------------

	IGME (40%)	LNEG (30%)	IMPULSO (30%)
INGRESOS CORRESPONDIENTES A CADA SOCIO	878.161,12 €	658.620,84 €	658.620,84 €
GASTOS INCURRIDOS POR UTE POR CUENTA SOCIO	543.743,89 €	400.657,26 €	120.565,79 €
INGRESOS NETOS DEL PROYECTO	<b>334.417,23 €</b>	<b>257.963,58 €</b>	<b>538.055,05 €</b>
FACTURACIÓN PENDIENTE A EMITIR	133.513,33 €	107.285,65 €	387.377,12 €
PARTICIACIÓN EN BENEFICIO DE CADA SOCIO	200.903,90 €	150.677,93 €	150.677,93 €

Las cuentas anuales de la UTE no han sido auditadas, si bien, las cuentas anuales de Impulso Industrial Alternativo S.A han sido auditadas y cuentan con el informe favorable del auditor Emilio Cubelo de los Cobos.

La determinación del resultado ha sido realizado de acuerdo con las normas y principios contables contenidos en el RD REAL DECRETO 1514/2007, de 16 de noviembre, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad, merece mención especial la obligatoriedad de la aplicación del principio de devengo para la determinación del resultado, como elemento diferenciador con la aplicación de los principios que rigen la elaboración de la contabilidad pública.

Como resultado en la participación de IGME en el Proyecto en 2014 se obtienen 334.417,23 euros por una doble vía:

- 133.513,33 euros correspondiente a un factura pendiente de emitir por el alquiler de los equipos de IGME que se han utilizado en el proyecto.
- 200.903,90€ como resultado de la imputación del beneficio de la UTE.

A estos ingresos debemos descontar los costes directos e indirectos en los que incurre el IGME por la ejecución del proyecto y que detallamos a continuación;

BENEFICIO IMPUTADO 2014 IGME	334.417,23 €
COSTE DE PERSONAL 2014	52.521,75 €
ASISTENCIA TÉCNICA TRAGSATEC	11.094,00 €
COSTES VARIOS IMPUTADOS PROYECTO	37.243,85
OTROS COSTES INDIRECTOS IMPUTABLES	30.000,00 €
RESULTADO 2014	203.557,63 €

El coste de personal imputado corresponde al personal funcionario que ha estado destinado con carácter permanente y destino exclusivo en Ángola, durante los meses de Noviembre y Diciembre de 2014.

La asistencia técnica de Tragsatec corresponde a los servicios de asesoría técnica en materia de control económico – financiero de la información suministrada por la gerencia de la UTE y que han sido contratados con la citada empresa a través de una encomienda de gestión.

Los costes varios imputados al proyecto, hace referencia a viajes y dietas y otras asesorías que han sido asignados en el proyecto con número 2442 creado a tal efecto en la contabilidad de IGME.

Otros costes indirectos, se corresponde con costes en los que incurre IGME pero que no se puede asignar directamente y de forma exclusiva a Planageo, siendo especialmente relevante en este epígrafe la partida de salarios del personal administrativo y de dirección de IGME.

#### **E.- OTRAS ACTIVIDADES. ACCIÓN INTERNACIONAL**

La dimensión internacional de las actividades científicas y técnicas del IGME se ha orientado preferentemente durante 2014 al ámbito europeo, con presencia significativa en otros ámbitos geográficos (principalmente el Mediterráneo y África).

Con carácter institucional y además de la participación en proyectos realizados principalmente a través de la participación en el 7º Programa Marco de la UE, los Programas de Investigación de UNESCO y ESF, y los Programas de Cooperación en Ciencia y Tecnología del Ministerio de Educación y Ciencia (CYTED) y del Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación, a través de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el desarrollo (AECID).

- El IGME participa en los siguientes Asociaciones y Organismos internacionales:
- Asociación de Servicios Geológicos de la Unión Europea. EuroGeoSurveys,
  - Asociación de Servicios de Geología y Minería Iberoamericanos. ASGMI.
  - Unión Internacional de Ciencias Geológicas. (IUGS)
  - Asociación Europea de la Conservación del Patrimonio Geológico (ProGeo)
  - Asociación Europea de Geocientíficos e Ingenieros (EAGE)

- Asociación Internacional de Hidrogeólogos. (AIH)-Grupo Español
  - Asociación Europea de Paleontología
  - Asociación para el Control de Calidad en Laboratorios. (AQUACIECK)
  - Comités Europeos de Normalización. (CEN).
  - Comités Técnicos ISO
  - Comité de Seguridad en las Industrias de la CECA
  
  - Consorcio OneGeology
  - International Scientific Committee on Antarctic Research (SCAR)
  - Comité Internacional de Ciencia Ártica (IASC)
  - Comité Español del Programa Internacional de Correlación Geológica (PICG)
  - Commission de la Carte Géologique du Monde-Commission of the Geological Map of the World
  - The Council of Managers of National Antarctic Programs, COMNAP
  - The European Network of Excellence on Geological Storage of CO<sub>2</sub> Association
  - International Association of Geoanalysts (IAG)
- En el contexto de la Unión Europea, el IGME participa en los siguientes grupos, plataformas o redes:
- Grupo de Trabajo 2C para asesoramiento en la implementación de la Directiva Marco del Agua y Directiva de Aguas (“Working Group 2C on Groundwater Characterisation and Monitoring WG-2C”).
  - Plataforma Europea de Plantas de Emisión Cero (Zero Emission Fossil Fuel Power Plants Technology Platform).
  
  - CEN/TC 292, Comité Técnico 292 “Caracterización de Residuos”. con objeto de conocer el avance de los trabajos que el Grupo de Trabajo 8 está realizando sobre la caracterización de residuos de la industria extractiva de cara a la entrada en vigor, en mayo de 2008, de la Directiva 2006/21/CE.
  - Common Forum on Contaminated Land y en el Ecologically Sound use of Biowaste in the EU cuyo objetivo es la elaboración de una Directiva sobre residuos biológicos.
  - GMES Terrafirma. El objetivo de Terrafirma es crear un Servicio de Información sobre los Riesgos Geológicos que permita identificar, evaluar y monitorizar los movimientos del terreno para la protección del ciudadano en el medio urbano.
  - EIONET, Red Europea de Información y Observación del Medio Ambiente de la Agencia Europea de Medio Ambiente, en la que el IGME participa como grupo de apoyo para el Centro Nacional de Referencia de Riesgos Naturales, en colaboración con el JRC de Ispra.

Las actividades más significativas realizadas durante el año 2014 en el ámbito de estas Asociaciones y Organismos pueden reseñarse como sigue:

➤ **EuroGeoSurveys. Asociación de Servicios e Institutos Geológicos de la Unión Europea.**

Entre las actuaciones desarrolladas cabe destacar:

- Participación con especialistas en los diferentes grupos de expertos de EGS: recursos minerales, depósitos superficiales, geología marina, agua, INSPIRE, observación de la Tierra, geoquímica, cooperación internacional y desarrollo, comunicación, riesgos geológicos y almacenamiento de CO<sub>2</sub>. Se ha incrementado la presencia en estos grupos consiguiendo por elección la dirección de grupo de observación de la Tierra y una subdirección en el grupo de sistemas de información. Los grupos de expertos de EGS asesoran a la organización en sus temas de competencia y producen informes y recomendaciones a solicitud de la Comisión Europea. Son también el germen de posibles proyectos de colaboración en el ámbito europeo.
- También en colaboración con muchos de nuestros socios en EGS, se ha participado en 2013 en diversos proyectos financiados por la Unión Europea, tales como **PROMINE, Minerals4EU, GMES (TERRAFIRMA), ATLANTERRA, EDMONET, SUODE, LAMPRE, DORIS** y **“Pan European coordination action on CO2 geological storage”**. También en 2013 y continuando con los trabajos del grupo de trabajo sobre la directiva **INSPIRE** se consiguió financiación para el proyecto **EGDI (European Geological Data Infrastructure)** que pretende la integración de las bases de datos institucionales sobre ciencias de la Tierra de que disponen los servicios geológicos participantes. El proyecto se ejecutará de 2012 a 2014.
- Se ha continuado la participación en Grupo de Expertos C sobre aguas subterráneas de la Comisión Europea (CE) para implementar una estrategia común para la directiva marco sobre el agua y en el Grupo de Expertos de la Comisión Europea (CE) para la elaboración de una propuesta de Directiva Marco sobre *“Infraestructura de Datos Espaciales”* (INSPIRE en sus siglas inglesas) que dé soporte a la política ambiental de la UE y sus países miembros. El objetivo de INSPIRE es armonizar los datos espaciales y sus metadatos, y establecer los servicios y requisitos de los mismos que faciliten el acceso a la información espacial a sus múltiples usuarios, y su interoperabilidad.
- Se ha trabajado también en el seguimiento de la iniciativa de la CE con la Agencia Espacial Europea *“Vigilancia Global para el Medioambiente y la Seguridad”* (GMES en sus siglas inglesas), y desarrollo de proyectos conjuntos asociados. GMES pretende la coordinación e integración en una estructura común de los organismos que existen en la actualidad en la UE como responsables de la gestión de la información que proporcionan los satélites, y de la obtenida por observación y medición sobre el terreno, de relevancia para la gestión del territorio. Los Servicios Geológicos son responsables de generar y proporcionar la adecuada información sobre el conocimiento geológico en cada país, y se está estudiando el papel que pueda jugar en esta iniciativa.
- El IGME tiene además convenios de colaboración bilateral con diversos socios de EGS entre los que destacan los del Reino Unido (BGS), Francia (BRGM), Irlanda (IGS) y Portugal (INETI).
- El IGME ha participado activamente en el Grupo de Expertos de Materias Primas en el proyecto de Séptimo Programa Marco de la Unión europea sobre estadísticas de producción (**Minerals4Eu**) así como en la iniciativa para el fortalecimiento de Servicios Geológicos Africanos (PAN-África). También se ha estado en coordinación con CDTI y la Secretaría de Estado de Investigación, Desarrollo e Innovación para la redacción del Plan Estratégico de la EIP de Materias Primas del que emanarán las convocatorias de proyectos europeos sobre esta materia.

➤ **ASGMI. Asociación de Servicios de Geología y Minería Iberoamericanos**

Para contribuir al fortalecimiento institucional de los organismos gubernamentales que forman parte de la Asociación de Servicios de Geología y Minería Iberoamericanos, ASGMI, el Instituto Geológico y Minero de España ha participado en las actividades de esta Asociación en 2013

entre las que destaca su Asamblea General de Directores de la que se obtuvo la Vicesecretaría de la Asociación y se mantuvieron conversaciones sobre posibles colaboraciones con los servicios geológicos de Colombia, Perú, Ecuador, República Dominicana y Cuba.

A finales de 2013 se comenzó un proyecto en República Dominicana relacionado con riesgo sísmico en la zona de Santo Domingo financiado por el PNUD-Rep. Dominicana.

Se ha suscrito un acuerdo marco de cooperación con el Servicio Geológico Argentino (SEGEMAR) y el Servicio Geológico Colombiano (SGC).

Además de lo reseñado anteriormente, y también con carácter institucional, el IGME ha participado activamente en otras actuaciones, entre las que destacan:

- Consejo Nacional del Agua.
- Programa de Perforación del Océano, de la European Science Foundation.
- Comisión de la Carta Geológica del mundo.
- Programa Internacional de Correlación Geológica.
- La Comisión Legal y Técnica (LTC) de la Autoridad Internacional de los Fondos Marinos.

## F.- CONSIDERACIÓN FISCAL DEL ORGANISMO

El Organismo goza de una exención total del Impuesto sobre Sociedades según se establece en el artículo 9.1.b de la Ley de ese impuesto. Por otra parte, en función de la actividad económica que realiza (empresarial a efectos del IVA) efectúa, entre otras, operaciones sujetas y no exentas al referido impuesto, teniendo en consecuencia derecho a la deducción de las cuotas soportadas en la proporción de esa actividad empresarial realizada en relación al del total de las operaciones, habiendo resultado en el ejercicio 2014 un porcentaje deducible del 72% de la totalidad de las cuotas soportadas en ese ejercicio.

## ORGANOS DE GOBIERNO DEL IGME

### CONSEJO RECTOR

- **PRESIDENTE.** Secretaria de Estado de Investigación, Desarrollo e Innovación  
**D<sup>a</sup>. Carmen Vela Olmo**
- **VICEPRESIDENTE.** Director del IGME.  
**D. Jorge Civis Llovera**
- **SECRETARÍA.** Secretario General del IGME.  
**D. Carlos Manuel Abad Ruiz**
- **VOCALES:**
  - 1 Representante del Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación.
  - 1 Representante del Ministerio de Defensa.
  - 1 Representante del Ministerio de Economía y Competitividad.
  - 1 Representante del Ministerio del Interior.
  - 1 Representante del Ministerio de Fomento.
  - 1 Representante del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas.
  - 1 Representante del Ministerio de Industria, Energía y Turismo.
  - 1 Representante del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente.
  - El Presidente del Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC)
  - El Director General del Centro de Investigaciones Energéticas, Medioambientales y Tecnológicas (CIEMAT)
  - El Director General del Instituto Nacional de Investigación y Tecnología Agraria y Alimentaria (INIA).

- El Director General del Instituto Español de Oceanografía (IEO).
- El Director General del Instituto Geográfico Nacional (IGN)
- E Director General del Centro de Estudios y Experimentación de Obras Públicas (CEDEX).
- El Director General del Instituto Nacional de Tecnología Aeroespacial (INTA)
- 2 Expertos en materias relacionadas con las competencias del organismo, de instituciones o empresas privadas, nombrados por el titular del Ministerio de Educación y Ciencia, a propuesta del Director General del IGME.
- 2 Representantes del personal que realiza su actividad laboral en el IGME, uno el Presidente de la Junta de Personal y otro el Presidente del Comité de Empresa.

## COMITÉ DE DIRECCIÓN

- PRESIDENTE. Director del IGME. D. Jorge Civis Llovera
  - Secretario General. D. Carlos Manuel Abad Ruiz
  - Director del Departamento de Investigación en Recursos Geológicos, D<sup>a</sup>. María del Mar Corral Lledó.
  - Director del Departamento de Investigación y Prospectiva Geocientífica D. Juan José Durán Valsero
  - Directora del Departamento de Infraestructura Geocientífica y Servicios, José Manuel Baltuille Martín.

Su principal fuente de financiación son las transferencias que recibe de la Administración General del Estado, a las que se unen los ingresos mediante Convenios y Encomiendas de Gestión, en su calidad de medio propio de la Administración.

El número total de empleados a 31 de diciembre de 2014 es de 376, de los cuales 305 son funcionarios, 44 son personal laboral y 27 son contratados con cargo a proyectos.

## **2.- GESTIÓN INDIRECTA DE SERVICIOS PÚBLICOS, CONVENIOS Y OTRAS FORMAS DE COLABORACIÓN**

### II. CONVENIOS

Por lo que respecta a los convenios, este Organismo en la actualidad, tiene contabilizados los siguientes compromisos:

CONVENIOS	2014
Acuerdo específico entre la Universidad de León y el Instituto Geológico Minero de España para la utilización del servicio de conectividad al anillo de la Universidad de León de la Rediris.	4.200,00

### 3.- BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS

#### 1.- Imagen fiel:

Las cuentas anuales se han preparado a partir de los registros contables de la entidad, se expresan en euros, y se presentan de acuerdo con el contenido establecido en el art. 128 de la Ley General Presupuestaria y en el Plan General de Contabilidad Pública, con el objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, del resultado económico patrimonial y de la ejecución del presupuesto.

#### 2.- Comparación de la información.

#### 3.- Razones e incidencia en las cuentas anuales de los cambios en criterios de contabilización y corrección de errores.

Nota en memoria 1. Se han adaptado los importes del ejercicio precedente con ajustes en la cuenta del resultado del ejercicio anterior de la Cuenta del resultado económico patrimonial, por un importe total de 283261,66 € que corresponden a los siguientes movimientos:

20204014810000004	120000	2.770,00	Justificación de la Operacion de Expedicion de Pagos a Justificar 20204213310000817
20204114310000003	120000	3.408,74	MP-623/14 REINTEGRO DE LA AYUDA DE REFERENCIA CGL2007-28812-E. "ESTUDIOS PALEOMAGNÉTICOS EN LA ISLA Y TESTIFICACIÓN EN PUERTO FOSTER (ANTARTIDA)".
20204114310000005	120000	12.366,44	MP-982/14 REINTEGRO DEL PRÉSTAMO ID: P19376-CGL2006-12415-CO3-01.
20204114310000006	120000	9.716,48	MP-983/14 REINTEGRO PARTE DE LA SUBVENCIÓN DEL EXPTE CGL2006-12415-CO3-01.

Nota en memoria 2. Se ha disminuido la partida de Otros pagos (línea 13) del Estado de flujos de efectivo por un importe de 250,40 €, que corresponde a una operación de descuento al concepto 390001 que no figura como impuesto indirecto, si no como descuento

#### 4.- Información sobre cambios en estimaciones contables cuando sean significativos.

### 4.- NORMAS DE RECONOCIMIENTO Y VALORACIÓN.

#### 1.- Inmovilizado Material

Las inversiones materiales se registran al precio de adquisición. La dotación para la amortización del inmovilizado material se realizará tomando en cuenta el período establecido como vida útil en las tablas de amortizaciones previstas en el anexo de la Resolución de la IGAE de 14 de Diciembre de 1999, por la que se regulan determinadas operaciones contables a realizar a fin de ejercicio.

## 2.- Inversiones inmobiliarias

No existen inversiones inmobiliarias.

## 3.- Inmovilizado Intangible

El Organismo registra como entradas en la cuenta de Inversión en investigación y desarrollo movimientos que se realizan en el concepto 640, con cargo a proyectos de investigación que se realizan en este Organismo, pero que realmente no cumplen los requisitos establecidos en la Norma de valoración 5ª del Plan General de Contabilidad Pública, por lo a final del ejercicio estos movimientos se llevan a resultado del ejercicio, ya que no deben formar parte del Balance de Situación del Organismo.

Con respecto a las aplicaciones informáticas, se amortiza en cinco años.

## 4.- Arrendamientos

No existen.

## 5.- Permutas

No existen.

## 6.- Activos y pasivos financieros

No existen.

## 7.- Coberturas contables

No existen.

## 8.- Existencias

Este Organismo tenía registrado como existencias un importe que correspondía a mapas geológicos y libros, con un valor de realización prácticamente nulo, por ello, se ha considerado que era más fiel a la realidad contable del Organismo, no llevar dicho material en la cuenta de existencias, en lugar de, como se hizo el año pasado, dotar una provisión por el total de la cuenta.

## 9.- Activos construidos o adquiridos para otras entidades

No existen.

## 10.- Transacciones en moneda extranjera

No existen.

## 11.- Ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se imputan a la cuenta del resultado económico patrimonial siguiendo el criterio de devengo, es decir, en función de la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan y con independencia del momento en que se produce la corriente monetaria o financiera derivada de ellos o se reconozcan las obligaciones presupuestarias.

## 12.- Provisiones y contingencias

En lo que respecta al proyecto PLANAGEO, y en función de los datos suministrados por la dirección financiera de la UTE, para una duración de cuatro años, la evolución de los ingresos y gastos del proyecto será el siguiente:

CONCEPTO	IMPORTE		EN USD
INGRESOS		115.312.500,00	
TASAS IGEO	20.179.688,00		
CONTRATO XCALIBUR	6.437.062,00		
OTROS GASTOS	7.418.750,00		
ABOGADOS	1.388.500,00		
SEDE CENTRAL LUANDA	1.080.000,00		
IMPUESTO INDUSTRIAL	7.269.184,00		
COSTES COMUNES		43.773.184,00	
RESULTADO PREVIO (INGRESOS - COSTES COMUNES)			71.539.316,00
PERSONAL DE CAMPO	17.546.036,00		
PERSONAL DE GABINETE	1.357.875,00		
EQUIPO TECNICO	506.000,00		
MEDIOS MATERIALES	1.366.000,00		
CONSUMOS	5.738.195,00		
HELICOPTEROS	9.218.404,00		
ACAMPADAS	6.135.018,00		
SEDE LUBANGO	180.000,00		
OTROS GASTOS	152.226,00		
COSTES TECNICOS		42.199.754,00	
RESULTADO BRUTO (RESULTADO PREVIO - COSTES TECNICOS)			29.339.562,00
IMPULSO (30% RESULTADO PREVIO)			21.461.795,00
RESULTADO LIQUIDO AREA TECNICA			7.877.767,00
IGME (57% RESULTADO LIQUIDO)			4.490.327,19
LGNE (43% RESULTADO LIQ)			3.387.439,81

Al final del proyecto y de acuerdo con las previsiones suministradas por la dirección financiera, IGME obtendría un resultado positivo de 4.490.327,19 dólares (a cambio actual, 3.944.270 euros). De estos ingresos se deben descontar los costes en los que incurre el IGME en la prestación del servicio y que a día de hoy estimamos que serían previsibles para los cuatro años:

COSTES PERSONAL DESTINADO EN ANGOLA	1.280.000,00 €
ASISTENCIA TECNICA TRAGSATEC Y OTRAS	50.000,00 €
COSTES DIRECTAMENTE IMPUTABLES AL PROYECTO	220.000,00 €
COSTES INDIRECTAMENTE IMPUTABLES AL PROYECTO	200.000,00 €

Con los datos disponibles a día de hoy, facilitados por la dirección financiera de la UTE y los departamentos internos de IGME. Se estima que el resultado del proyecto, una vez ejecutado será:

INGRESOS PROYECTO	3.944.270,00 €
COSTES PROYECTO	1.750.000,00 €
RESULTADO PROYECTO	2.194.270,00 €

En vista de que las previsiones iniciales es que los ingresos previstos sean superiores a los costes estimados, no se ha realizado ninguna dotación a la provisión para el ejercicio 2014.

### 13.- Transferencias y subvenciones

Las subvenciones concedidas se imputan a la cuenta del resultado económico patrimonial del ejercicio en el que se reconoce la obligación que de ellas se derivan.

Las transferencias recibidas y las subvenciones para gastos no financieros del ejercicio también se imputan a la cuenta del resultado económico patrimonial del ejercicio en el que se reconoce el derecho. Con respecto a las subvenciones recibidas para la financiación del inmovilizado no financiero y de activos en estado de venta, se contabilizan como patrimonio neto. Una vez que dichas subvenciones se justifican ante los organismos pertinentes, se imputan a la cuenta del resultado económico patrimonial.

### 14.- Actividades conjuntas

No existen.

### 15.- Activos en estado de venta

No existen.

### 8.- ARRENDAMIENTOS FINANCIEROS Y OTRAS OPERACIONES DE NATURALEZA SIMILAR

No existen arrendamientos financieros en este Organismo.

### 11.- COBERTURAS CONTABLES

No existen coberturas contables en este Organismo.

### 12.- ACTIVOS CONSTRUIDOS O ADQUIRIDOS PARA OTRAS ENTIDADES Y OTRAS EXISTENCIAS

No existen activos de este tipo en este Organismo.

### 13.- MONEDA EXTRANJERA

No existen transacciones en moneda extranjera en este Organismo.

### 16.- INFORMACIÓN SOBRE MEDIO AMBIENTE

Las inversiones en investigación realizadas en este Organismo tienen un componente importante en la protección y mejora del medio ambiente, toda vez que algunas de nuestras líneas de actuación están encaminadas al estudio de la cartografía geocientífica para una planificación más apropiada de los usos del territorio, encaminado a un aprovechamiento respetuoso con el medio ambiente de los recursos hídricos y demás recursos naturales. También se realizan estudios y evaluaciones de impacto ambiental.

Pero dichas inversiones son, actualmente, difícilmente cuantificables.

## 17.- ACTIVOS EN VENTA

No existen activos en venta en este Organismo.

## 25.- INFORMACIÓN SOBRE EL COSTE DE LAS ACTIVIDADES

Durante el ejercicio 2014 se ha puesto en marcha la utilización de la contabilidad analítica a través de la aplicación CANOA.

## 27.- HECHOS POSTERIORES AL CIERRE

El IGME presentó en marzo de 2015 ante la Agencia Tributaria por primera vez la devolución del IVA deducible correspondiente al 2014 de acuerdo con la regla de la prorrata que estimó en un 72 %. Dado que las condiciones para solicitar esta devolución ya existían a 31 de diciembre de 2014 las hemos tenido en cuenta para realizar un ajuste en nuestra contabilidad de acuerdo con la Norma 22 de reconocimiento y valoración del PGCP, incrementándose los resultados del ejercicio.

Así mismo, se informa de que se está valorando la opción de solicitar la devolución del impuesto correspondiente a ejercicios anteriores.

**VI. Resumen de la Memoria  
VI.4 Inmovilizado Material  
EJERCICIO 2014**

DESCRIPCIÓN/Nº DE CUENTAS	SALDO INICIAL	ENTRADAS	AUMENTO	SALIDAS	DISMINUCIÓN	CORRECCIONES	AMORTIZACIONES	SALDO FINAL
1. Terrenos								
210 (2810) (2910) (2990)	5.934.784,25		0,00		0,00		0,00	5.934.784,25
2. Construcciones								
211 (2811) (2911) (2991)	14.658.200,59		0,00		0,00		236.154,77	14.422.045,82
3. Infraestructuras								
212 (2812) (2912) (2992)	0,00		0,00		0,00		0,00	0,00
4. Bienes del patrimonio histórico								
213 (2813) (2913) (2993)	0,00		0,00		0,00		0,00	0,00
5. Otro inmovilizado material								
214.215.216.217.218.219. (2814) (2815) (2816) (2817) (2818) (2819) (2914) (2915) (2916) (2917) (2918) (2919) (2995)	9.779.551,20	651.110,93	0,00	7.891,40	0,00		1.232.960,16	9.189.810,57
6. Inmovilizaciones en curso y anticipos								
2300.2310.232.233.234.235.237.2390	0,00	651.110,93	0,00	7.891,40	0,00		0,00	29.546.640,64
TOTAL	30.372.536,04	651.110,93	0,00	7.891,40	0,00		1.469.114,93	29.546.640,64

**Se informará sobre lo que se indica en el punto 6 de la memoria.**

El inmovilizado material se amortiza en función de la vida útil que se establece en Resolución de 14 de diciembre de 1999, de la Intervención General de la Administración del Estado, por la que se regulan determinadas operaciones contables a realizar a fin de ejercicio.

**VI.5 Activos financieros. Estado resumen de la conciliación  
EJERCICIO 2014**

CLASES CATEGORÍAS	ACTIVOS FINANCIEROS A LARGO PLAZO				ACTIVOS FINANCIEROS A CORTO PLAZO				TOTAL
	INVERSIONES EN PATRIMONIO		VALORES REPRESENTATIVOS DE LA DEUDA		INVERSIONES EN PATRIMONIO		VALORES REPRESENTATIVOS DE LA DEUDA		
	EJ.N	EJ.N-1	EJ.N	EJ.N-1	EJ.N	EJ.N-1	EJ.N	EJ.N-1	
CRÉDITOS Y PARTIDAS A COBRAR	0,00		0,00		0,00		21.355,56	26.471,17	26.471,17
INVERSIONES MANTENIDAS HASTA EL VENCIMIENTO	0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	0,00
ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIO EN RESULTADOS	0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	0,00
INVERSIONES EN ENTIDADES DEL GRUPO, MULTIGRUPO Y ASOCIADAS	0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	0,00
ACTIVOS FINANCIEROS DISPONIBLES PARA LA VENTA	0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	0,00
TOTAL	0,00		0,00		0,00		21.355,56	26.471,17	26.471,17

**VI.6 Pasivos financieros. Situación y movimientos de las deudas. Resumen de Situación de las deudas  
EJERCICIO 2014**

(euros)

CLASES	LARGO PLAZO						CORTO PLAZO						TOTAL	
	OBLIGACIONES Y BONOS		DEUDAS CON ENTIDADES DE CRÉDITO		OTRAS DEUDAS		OBLIGACIONES Y BONOS		DEUDAS CON ENTIDADES DE CRÉDITO		OTRAS DEUDAS		EJ.N	EJ.N-1
	EJ.N	EJ.N-1	EJ.N	EJ.N-1	EJ.N	EJ.N-1	EJ.N	EJ.N-1	EJ.N	EJ.N-1	EJ.N	EJ.N-1	EJ.N	EJ.N-1
DEUDAS A COSTE AMORTIZADO	0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		141.618,40		141.618,40	
DEUDAS A VALOR RAZONABLE	0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00	
TOTAL	0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		141.618,40		141.618,40	

### VI.7 Transferencias, subvenciones y otros ingresos y gastos EJERCICIO 2014

**F. 14.1. Transferencias subvenciones y otros ingresos y gastos: Transferencias y subvenciones recibidas**

Se informará sobre:

**Importe y características de las transferencias y subvenciones recibidas, cuyo importe sea significativo, así como sobre el cumplimiento o incumplimiento de las condiciones impuestas para la percepción y disfrute de las subvenciones y el criterio de imputación a resultados.**

La mayor parte de las transferencias recibidas, tanto de corriente como de capital, corresponden a los ingresos efectuados por el departamento al que estamos adscritos para el funcionamiento del Organismo. Además se reciben fondos para la realización de proyectos gracias a convenios suscritos con otros organismos, tanto nacionales como internacionales. Así como subvenciones para llevar a cabo proyectos de investigación.

**F. 14.2.1. Transferencias subvenciones y otros ingresos y gastos: Transferencias y subvenciones concedidas: Subvenciones corrientes**

Datos identificativos de la entidad receptora cuyo importe sea significativo:

"Sin Información"

**F. 14.2.2. Transferencias subvenciones y otros ingresos y gastos: Transferencias y subvenciones concedidas: Subvenciones de capital**

Datos identificativos de la entidad receptora cuyo importe sea significativo:

"Sin Información"

**F. 14.2.3. Transferencias subvenciones y otros ingresos y gastos: Transferencias y subvenciones concedidas: Transferencias corrientes**

	NORMATIVA	OBLIGACIONES RECONOCIDAS EN EL EJERCICIO
Cuotas a Organismos y entidades		8.057,72
Cuotas Organismos Internacionales		65.076,49
TOTAL		73.134,21

Datos identificativos de la entidad receptora cuyo importe sea significativo:

Se realizan pagos de cuotas tanto a Organismos nacionales como internacionales. Dentro de las cuotas que hemos pagado durante el ejercicio 2014, la más importante es la aportación del IGME en el pago de la cuota anual de Eurogeosurvey.

**F. 14.2.4. Transferencias subvenciones y otros ingresos y gastos: Transferencias y subvenciones concedidas: Transferencias de capital**

Datos identificativos de la entidad receptora cuyo importe sea significativo:

"Sin Información"

**F. 14.3. Transferencias subvenciones y otros ingresos y gastos: Otros ingresos y gastos**

Datos identificativos de la entidad receptora cuyo importe sea significativo:

"Sin Información"

**VI.8 Provisiones y Contingencias  
EJERCICIO 2014**

F.15.1.a) Provisiones y contingencias: Análisis del movimiento de cada partida del Balance				
DESCRIPCIÓN/Nº DE CUENTAS	SALDO INICIAL	AUMENTOS	DISMINUCIONES	SALDO FINAL
A. largo plazo	0,00	0,00	0,00	0,00
14				
A. corto plazo	0,00	0,00	0,00	0,00
58				

(euros)

**F. 15.1 Provisiones y contingencias: apartados b),c),d) y e)**

- b) Aumento durante el ejercicio, en los saldos actualizados al tipo de descuento por causa del paso del tiempo, así como el efecto que haya podido tener cualquier cambio en el tipo de descuento.
- c) Naturaleza de la obligación asumida, así como el calendario previsto para hacer frente a la obligación.
- d) Estimaciones y procedimientos de cálculo aplicados para la valoración de los correspondientes importes y las incertidumbres que pudieran aparecer en dichas estimaciones. Se justificarán, en su caso, los ajustes que haya procedido realizar.
- e) Importes de cualquier derecho de reembolso, señalando las cantidades que, en su caso, se hayan reconocido en el balance por esos derechos.

**"Sin Información"****F. 15.2. Provisiones y contingencias: apartado 2**

A. menos que sea remota la salida de recursos, para cada tipo de pasivo contingente, salvo los relativos a avales y otras garantías concedidas, se indicará:

- a) Una breve descripción de su naturaleza.
- b) Evolución previsible, así como los factores de los que depende.
- c) En el caso excepcional en que una provisión no se haya podido registrar en el balance debido a que no puede ser valorada de forma fiable, adicionalmente, se explicarán los motivos por los que no se puede hacer dicha valoración.

**"Sin Información"****F. 15.3. Provisiones y contingencias: apartado 3**

Para cada tipo de activo contingente se indicará:

- a) Una breve descripción de su naturaleza.
- b) Evolución previsible, así como los factores de los que depende.

**"Sin Información"**

**VI.9. Información presupuestaria  
EJERCICIO 2014  
a.1 Compromisos de gasto con cargo a presupuestos de ejercicios posteriores**

Partida presupuestaria	Descripción	COMPROMISOS DE GASTOS ADQUIRIDOS CON CARGO AL PRESUPUESTO DEL EJERCICIO				EJERCICIOS SUCESIVOS
		EJERCICIO N+1	EJERCICIO N+2	EJERCICIO N+3	EJERCICIO N+4	
27 467F 16202	TRANSPORTE DE PERSONAL	40.145,25	3.649,57	0,00	0,00	0,00
27 467F 213	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	22.591,80	2.053,79	0,00	0,00	0,00
27 467F 22200	SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES	427.075,55	213.537,79	0,00	0,00	0,00
27 467F 22201	POSTALES Y MENSAJERÍA	23.356,19	2.123,29	0,00	0,00	0,00
27 467F 22699	OTROS	62.196,36	5.654,21	0,00	0,00	0,00
27 467F 22701	SEGURIDAD	87.263,76	0,00	0,00	0,00	0,00
27 467F 22706	ESTUDIOS Y TRABAJOS TECNICOS	99.180,84	0,00	0,00	0,00	0,00
27 467F 620	INVERSIONES NUEVAS ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE SERVICIOS	40.994,80	0,00	0,00	0,00	0,00
27 467F 640	GASTOS INV. CARAC. INMATERIAL	1.053.286,07	702.619,01	184.765,77	0,00	0,00
<b>TOTAL</b>		<b>1.856.092,62</b>	<b>929.637,66</b>	<b>184.765,77</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>

**a.2 Compromisos de gasto de carácter plurianual que no se hayan podido imputar al presupuesto corriente**

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	IMPORTE	Nº DE OPERACIONES
<b>TOTAL</b>	0,00	0,00

b) Estado del remanente de tesorería  
EJERCICIO 2014

Nº DE CUENTAS	COMPONENTES	EJERCICIO N		EJERCICIO N-1	(euros)
57, 556	1.(+) Fondos líquidos		1.028.998,89		2.362.171,51
430	2.(+) Derechos pendientes de cobro			4.061.554,25	5.764.688,99
431	- (+) del Presupuesto corriente	5.217.596,88	6.468.779,50		
	- (+) de Presupuestos cerrados	123.708,03			
246, 247, 260, 265, 440, 442, 449, 456, 470, 471, 472, 537, 538, 550, 565, 566	- (+) de operaciones no presupuestarias	285.300,62		346.909,30	
435, 436	- (+) de operaciones comerciales	842.173,97		928.840,85	
400	3.(-) Obligaciones pendientes de pago		1.798.156,37		2.783.051,54
401	- (+) del Presupuesto corriente	1.202.520,67		2.010.073,99	
167, 168, 180, 185, 410, 412, 419, 453, 456, 475, 476, 477, 517, 518, 550, 560, 561	- (+) de operaciones no presupuestarias	143.829,69		176.932,28	
405, 406	- (+) de operaciones comerciales	451.806,01		507.252,15	
		0,00		88.793,12	
554, 559	4.(+) Partidas pendientes de aplicación		244.815,02		262.825,04
555, 558, 559, 568	- (-) cobros realizados pendientes de aplicación definitiva	8.134,35		6.400,31	
	- (+) pagos realizados pendientes de aplicación definitiva	252.949,37		269.225,35	
	I. Remanente de tesorería total (1 + 2 - 3 + 4)		5.944.437,04		5.606.634,00
	II. Exceso de financiación afectada		0,00		
285, 298, 490, 595, 598	III. Saldos de dudoso cobro		157.586,11		1.128.870,23
	IV. Remanente de tesorería no afectado = (I - II - III)		5.786.850,93		4.477.763,77

c) Balance de resultados e informe de gestión  
EJERCICIO 2014

A) GRADO DE REALIZACIÓN DE OBJETIVOS

PROGRAMAS DE GASTOS		OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	DESVIACIONES	
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN						ABSOLUTAS	%
		27 204	467F		24.955,93	21.903.475,35	21.878.519,42	87.668,62

(euros)

B) COSTE DE LOS OBJETIVOS REALIZADOS

PROGRAMAS DE GASTOS		OBJETIVO	ACTIVIDADES	COSTE PREVISTO	COSTE REALIZADO	DESVIACIONES	
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN					ABSOLUTAS	%
		27 204	467F	25.352.984,66	21.903.475,35	-3.449.509,31	-13,61

**VI.10 Indicadores financieros, patrimoniales y presupuestarios**  
**EJERCICIO 2014**

(euros)

**Indicadores financieros y patrimoniales**

a) LIQUIDEZ INMEDIATA:	38,99	:	Fondos líquidos	1.028.998,89		
			Pasivo corriente	2.638.972,29		
b) LIQUIDEZ A CORTO PLAZO	310,67	:	Fondos líquidos + Derechos pendientes de cobro	1.028.998,89	+	7.169.401,84
			Pasivo corriente	2.638.972,29		
c) LIQUIDEZ GENERAL	310,67	:	Activo Corriente	8.198.400,73		
			Pasivo corriente	2.638.972,29		
d) ENDEUDAMIENTO	6,96	:	Pasivo corriente + Pasivo no corriente	2.638.972,29	+	0,00
			Pasivo corriente + Pasivo no corriente + Patrimonio neto	2.638.972,29	+	35.266.854,06
e) RELACIÓN DE ENDEUDAMIENTO	0,00	:	Pasivo corriente	2.638.972,29		
			Pasivo no corriente	0,00		
f) CASH-FLOW	175,72	:	Pasivo corriente + Pasivo no corriente	2.638.972,29	+	0,00
			Flujos netos de gestión	1.501.794,26		

### VI.10 Indicadores financieros, patrimoniales y presupuestarios EJERCICIO 2014

(euros)

## g) RATIOS DE LA CUENTA DEL RESULTADO ECONÓMICO PATRIMONIAL

## 1) Estructura de los ingresos

INGRESOS DE GESTIÓN ORDINARIA (IGOR)			
ING. TRIB. / IGOR	TRANFS. / IGOR	VN y PS / IGOR	Resto IGOR / IGOR
2,63	94,73	2,65	0,00

## 2) Estructura de los gastos

GASTOS DE GESTIÓN ORDINARIA (GGOR)			
G. PERS. / GGOR	TRANFS. / GGOR	APROV. / GGOR	Resto GGOR / GGOR
65,14	0,31	0,39	34,16

Gastos de gestión ordinaria 23.280.110,37

104,76 :

Ingresos de gestión ordinaria 22.222.791,03

3) Cobertura de los gastos corrientes

## Indicadores presupuestarios

## a) Del presupuesto de gastos corrientes:

1) EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS 86,39 : Obligaciones reconocidas netas 21.903.475,35

Créditos totales 25.352.984,66

Pagos realizados 20.700.954,68

## 2) REALIZACIÓN DE PAGOS

94,51 : Obligaciones reconocidas netas 21.903.475,35

Obligaciones reconocidas netas (Capítulo 6 + 7) 2.307.594,31

## 3) ESFUERZO INVERSOR

10,54 : Total obligaciones reconocidas netas 21.903.475,35

Obligaciones pendientes de pago x 365 438.920.044,55

## 4) PERIODO MEDIO DE PAGO

20,04 : Obligaciones reconocidas netas 21.903.475,35

**VI.10 Indicadores financieros, patrimoniales y presupuestarios**  
**EJERCICIO 2014**

(euros)

b) Del presupuesto de ingresos corriente:				
1) EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS	88,88	:	Derechos reconocidos netos	22.532.689,81
			-----	
			Previsiones definitivas	25.352.984,66
2) REALIZACIÓN DE COBROS	76,84	:	Recaudación neta	17.315.092,93
			-----	
			Derechos reconocidos netos	22.532.689,81
3) PERIODO MEDIO DE COBRO	84,52	:	Derechos pendientes de cobro x 365	1.904.422.861,20
			-----	
			Derechos reconocidos netos	22.532.689,81
c) De presupuestos cerrados:				
1) REALIZACIÓN DE PAGOS	93,42	:	Pagos	2.043.176,58
			-----	
			Saldo inicial de obligaciones (+/- modificaciones y anulaciones)	2.187.006,27
2) REALIZACIÓN DE COBROS	97,10	:	Cobros	4.140.605,79
			-----	
			Saldo inicial de derechos (+/- modificaciones y anulaciones)	4.264.313,82

**Los siguientes modelos de la Cuenta no tienen contenido:**

## INSTITUTO GEOLOGICO Y MINERO DE ESPAÑA

### Informe de auditoría de las cuentas anuales Ejercicio 2014

### Intervención Delegada en el Instituto Geológico y Minero de España (IGME)

## ÍNDICE

- I. INTRODUCCIÓN.
- II. OBJETIVO Y ALCANCE DEL TRABAJO: RESPONSABILIDAD DE LOS AUDITORES.
- III. RESULTADOS DEL TRABAJO. FUNDAMENTO DE LA OPINIÓN: [*FAVORABLE CON SALVEDADES*].
- IV. OPINIÓN.
- V. INFORME SOBRE OTROS REQUERIMIENTOS LEGALES Y REGLAMENTARIOS.

## I. Introducción

La Intervención General de la Administración del Estado, a través de la Intervención Delegada en el Instituto Geológico y Minero de España, en uso de las competencias que le atribuye el artículo 168 de la Ley General Presupuestaria ha auditado las cuentas anuales del Instituto Geológico y Minero de España (IGME) que comprenden, el balance de situación a 31 de diciembre de 2014, la cuenta de resultado económico-patrimonial, el estado de liquidación del presupuesto, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

El Director del IGME es responsable de la formulación de las cuentas anuales de la entidad de acuerdo con el marco de información financiera que se detalla en la nota 3 de la memoria adjunta y en particular de acuerdo con los principios y criterios contables, asimismo, es responsable del control interno que considere necesario para permitir que la preparación de las citadas cuentas anuales estén libres de incorrección material.

Las cuentas anuales a las que se refiere el presente informe fueron formuladas por el Director del IGME el 24 de noviembre de 2015 y fueron puestas a disposición de la Intervención Delegada en el IGME.

El IGME inicialmente formuló sus cuentas anuales el 31 de marzo de 2015 y se pusieron a disposición de la Intervención Delegada. Dichas cuentas fueron modificadas en la fecha indicada en el párrafo anterior

La información relativa a las cuentas anuales queda contenida en el fichero 201500460 cuyo resumen electrónico se corresponde con 27204\_2014\_F\_151124\_125356\_Cuenta.zip y está depositado en la aplicación RED.Coa de la Intervención General de la Administración del Estado.

## II. Objetivo y alcance del trabajo: Responsabilidad de los auditores

Nuestra responsabilidad es emitir una opinión sobre si las cuentas anuales adjuntas expresan la imagen fiel, basada en el trabajo realizado de acuerdo con las Normas de Auditoría del Sector Público. Dichas normas exigen que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable, aunque no absoluta, de que las cuentas anuales están libres de incorrección material.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener evidencia adecuada y suficiente sobre los importes y la información recogida en las cuentas anuales. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación y presentación razonable por parte del gestor de las cuentas anuales, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de los criterios contables y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por el gestor, así como la evaluación de la presentación global de las cuentas anuales.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para emitir nuestra opinión de auditoría favorable con salvedades.

## III. Resultados del trabajo. Fundamento de la opinión: Favorable con salvedades.

Durante el desarrollo de nuestro trabajo se han puesto de manifiesto la siguiente salvedad:

1. Según se indica en la nota 1.D.8 de la Memoria, el 14 de marzo de 2013 se constituyó una Unión Temporal de Empresas (UTE) para elaborar la cartografía geológica y minera de un tercio de Angola. En dicha UTE, el IGME participa en un 40 %. Según se indica en dicha nota, la UTE ha obtenido unos ingresos y gastos totales en 2014 de 4.582 y 4.080 miles de €, respectivamente, pero las cuentas anuales de 2014 de la UTE no han sido aprobadas formalmente por su Comité de Supervisión, al existir serias discrepancias en la imputación de gastos entre los socios. El Organismo no ha registrado en el ejercicio 2014 las operaciones derivadas de la UTE en la parte proporcional que le corresponde de acuerdo con la norma de valoración 20 en relación con las actividades conjuntas del Plan General de Contabilidad Pública (PGCP). Dado que no se ha proporcionado la información necesaria sobre las operaciones realizadas por la UTE en 2014, no es posible determinar el ajuste en las cuentas anuales.

#### IV. Opinión

En nuestra opinión, excepto por el efecto de la salvedad descrita en el apartado “Resultados del trabajo: Fundamento de la opinión favorable con salvedades”, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Instituto Geológico y Minero de España al 31 de diciembre de 2014, así como de sus resultados, de sus flujos de efectivo y del estado de liquidación del presupuesto, correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular con los principios y criterios contables y presupuestarios contenidos en el mismo.

#### V. Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

1. La entidad auditada presenta, en los Anexos F.25.1, F.25.4, F.26.2 y F.26.4 de la memoria, información referida a sus indicadores financieros, patrimoniales y presupuestarios al coste de sus actividades y a los indicadores de gestión de acuerdo con lo previsto en la Orden EHA 1037/2010, de 13 de abril por la que se aprueba el PGCP, con la Orden EHA 2045/2011, de 14 de julio, por la que se aprueba la Instrucción de Contabilidad para la Administración Institucional del Estado y la Resolución de 28 de julio de 2011 de la Intervención General de la Administración del Estado, que regula los criterios para elaborar la información sobre costes de actividades e indicadores de gestión, correspondiente al ejercicio 2014.

Nuestro trabajo se ha limitado a verificar que los datos contables contenidos en los citados Anexos y la distribución de costes de actividades, de acuerdo con su normativa reguladora, resulta razonablemente coherente con la información financiera contable auditada.

Aun cuando el Organismo ha comenzado el proceso de obtención de la información base y ha incluido determinados datos sobre sus costes en los citados Anexos, no nos ha sido posible comprobar que la información a que se refiere el párrafo anterior está libre de errores u omisiones de acuerdo con lo establecido en la regulación indicada en relación con los costes de actividades e indicadores de gestión, puesto que no tenemos constancia de que disponga de los elementos de control interno suficientes que nos permitan aplicar nuestros procedimientos de trabajo. En nuestra verificación se ha observado que los citados anexos ofrecen una información insuficiente, ya que no se incluyen notas en la Memoria en que se describan y analicen las actividades ni los indicadores de gestión correspondientes. Además, y en relación con los costes de actividades, la Intervención General de la Administración del Estado no ha validado aún el correspondiente Informe de Personalización.

El presente informe de auditoría ha sido firmado electrónicamente a través de la aplicación Registro Digital de Cuentas Públicas (RED.coa) de la Intervención General de la Administración del Estado por el Interventor Delegado suplente en el IGME, en Madrid a 26 de noviembre de 2015.